I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

8991

CONFLICTO positivo de competencia número 777/1984, promovido por el Gobierno en relación con el artículo 2.º, apartado k), del Decreto 240/1984, de 10 de julio, del Gobierno Vasco.

El Tribunal Constitucional, por auto de 30 de abril actual, dictado en el conflicto positivo de competencia número 777/1984, promovido por el Gobierno, ha acordado mantener la suspensión del apartado k) del artículo 2.º del Decreto 240/1984, de 10 de julio, del Gobierno Vasco, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, cuya suspensión se dispuso mediante providencia de 14 de noviembre de 1984 por haber invocado el Gobierno el artículo. 161, 2, de la Constitución, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 del mismo mes de noviembre.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 30 de abril de 1985.-El Presidente, Manuel García-Pelayo y Alonso.

8992

CONFLICTO positivo de competencia número 842/1984, promovido por el Gobierno en relación con el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 587/1984, de 27 de julio, del Gobierno de Canarias.

El Tribunal Constitucional, por auto de 30 de abril actual, dictado en el conflicto positivo de competencia número 842/1984, promovido por el Gobierno, ha acordado el levantamiento de la suspensión del artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 587/1984, de 27 de julio, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre distribución de la potestad sancionadora en materia de trabajo y sanidad entre los órganos de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuya suspensión se dispuso mediante providencia de 5 de diciembre de 1984 por haber invocado el Gobierno el artículo 161, 2, de la Constitución, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 del mismo mes de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 30 de abril de 1985.-El Presidente, Manuel García-Pelayo y Alonso.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8993

REAL DECRETO 680/1985, de 19 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de cultura.

Por Ley orgánica 6/1982, de 7 de julio, se autorizó la constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid, culminando así el proceso autonómico iniciado por la Diputación Provincial, al amparo de lo previsto en el artículo 143 de la Constitución.

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, Ley orgánica 3/1983, de 25 de febrero, la Comisión Mixta de Transferencias constituida de acuerdo con el Real Decreto 1959/1983, de 29 de julio, y disposiciones complementarias tras considerar la conveniencia y legalidad de iniciar las transferencias en materia de cultura adoptó en su reunión del día 29 de diciembre de 1983 el oportuno acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el número cinco de la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomia de la Comunidad de Madrid, a propuesta de los Ministros de Cultura y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de abril de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de diciembre de 1983, por el que se transfieren funciones del Estado en materia de cultura a la Comunidad de Madrid y se le traspasan los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas.

- Art. 2.º 1. En consecuencia, quedan transferidas a la Comunidad de Madrid las funciones a que se refiere el acuerdo que se incluye como anexo I del presente Real Decreto y traspasados a la misma los servicios y los bienes, derechos y obligaciones así como el personal, créditos presupuestarios y documentación, expedientes que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos y condiciones que allí se especifican.
- especifican.

 2. En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por la presente transferencia.
- Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1985, señalando en el acuerdo de la mencionada Comisión Mixta, sin perjuicio de que el Ministerio de Cultura produzca los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y nivel de funcionamiento que tuvieran en el momento de la adopción del acuerdo que se transcribe como anexo I del presente Real Decreto, hasta la fecha de publicación del mismo.
- Art. 4.º Los créditos presupuestarios que se determinen con arreglo a la relación 3.2, serán dados de baja en los conceptos de origen y transferidos por el Ministerio de Ecomomía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Cultura, los certificados de retención de créditos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 19 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia

JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO I

Doña Concepción Tobarra Sanchez y doña Guillermina Angulo González, Secretarias de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

CERTIFICAN:

- 1) Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 29 de diciembre de 1983, se adoptó acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Madrid de las funciones y servicios del Estado en materia de cultura.
- 2) Que el día 30 de enero de 1985, el Presidente y Vicepresidente de la Comisión Mixta prestaron expresa conformidad al referido acuerdo, en los términos que a continuación se reproducen.
- A) Referencia a normas constitucionales, estatutarias y legales en las que se ampara la transferencia:

La Constitución, en su artículo 148, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de muscos y bibliotecas de interés para la Comunidad (apartado 1,

número 15); patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma (apartado 1, número 16); fomento de la cultura (apartado 1, número 17), y asistencia social (apartado 1, número 20). En el artículo 149 reserva al Estado la competencia exclusiva sobre relaciones internacionales (apartado 1, número 3); legislación sobre propiedad intelectual (apartado 1, número 9); bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica (apartado 1, número 13); normas básicas, en general, de todos los medios de comunicación social (apartado 1, número 27); defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y expoliación, y museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas (apartado 1, número 28). Finalmente, la Constitución en su artículo 149, 2, señala que, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considera el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con ellas.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 26 que ésta asume la plenitud de la función legislativa en las siguientes materias: archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas, servicios de Balles Artes y demás centros de depósito cultural; colecciones de naturaleza análoga de interés para la Comunidad de Madrid que no sean de titularidad estatal (apartado 13); patrimonio monumental de interés de la Comunidad (apartado 14); fomento de la cultura (apartado 15); asistencia social (apartado 18). Asimismo, por el artículo 28 de la Comunidad de Madrid asume la función ejecutiva sobre gestión de museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal de interés para la Comunidad, en el marco de los convenios que, en su caso, puedan celebrarse con el Estado (apartado 2).

Sobre la base de estas previsiones constitucionales y estatuta-rias, es legalmente posible que la Comunidad de Madrid, tenga competencias en las materias de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, paleontológico y etnológico; archivos, bibliotecas, museos, colecciones de naturaleza análoga y servicios de Bellas Artes; promoción y fomento de la cultura con especial referencia a los sectores de música, teatro, cinematografía, libro, ediciones, asistencia social y promoción sociocultural en el ámbito de la juventud y promoción comunitaria, por lo que se procede a operar ya en este campo transferencias de funciones y servicios de tal índole a la misma, agotando de esta forma el proceso.

El Real Decreto 442/1981, de 6 de marzo, y demás disposiciones complementarias atribuyen al Ministerio de Cultura determinadas competencias sobre la ordenación y fomento de la creación intelectual y artística y la promoción y difusión de la cultura; el fomento del libro y las ediciones sonoras, audiovisuales y cinematográficas, y las actividades en el campo de la creación, conserva-ción y difusión musical y teatral; las funciones de protección, inventario, restauración, incremento y difusión del patrimonio histórico, artístico, arqueológico, paleontológico y etnológico; la conservación, exploración e incremento de la riqueza documental y bibliográfica, y el cuidado, dotación, instalación, fomento y asesoramiento de los museos y de las exposiciones. El Real Decreto 575/1981, de 6 de marzo, atribuye al Organismo autónomo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria funciones en materia de gestión y explotación de los Centros, Servicios y establecimientos del Estado al servicio de los jóvenes y del desarrollo comunitario, así como la realización de actividades para aquellos sectores de población sobre los que administrativamente ejerce su competencia el Ministerio de Cultura.

B) Funciones del Estado que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los servicios que se traspasan.

Primero.-Se traspasan a la Comunidad de Madrid, dentro de su ámbito territorial, en los términos del presente Acuerdo y de los Decretos y demás normas que lo hagan efectivo y se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes funciones que venía realizando el Estado:

- 1. En materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico, así como en archivos, bibliotecas, museos y servicios de Bellas Artes, y al amparo del artículo 148, 1, de la Constitución, puntos 15 y 16, y del artículo 26, apartados 13 y 14, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y artículo 28, apartado 2:
- Todas las funciones sobre el patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico y etnológico y sobre el tesoro documental y bibliográfico, sin perjuicio de lo que disponen los artículos 139.2 y 149.1, números 1, 3, 6, 8, 9, 10 y 28, y 149, 2, de la Constitución, en relación con las materias de patrimonio y Bellas Artes.

Todas las funciones sobre los archivos, bibliotecas; museos servicios de Bellas Artes que no sean de titularidad estatal. Sobre los mismos podrán establecerse convenios.

c) El ejercicio de la potestad expropiatoria y del derecho de adquisición preferente, en los supuestos que se prevean en la legislación sobre protección del patrimonio histórico, artístico y del tesoro documental y bibliográfico, salvo en los casos de solicitudes de exportación. En esta última materia, el Ministerio de Cultura dará audiencia preceptiva a las Comunidades Autónomas en la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de obras de importancia histórico-artística.

d) La ejecución de la legislación estatal en materia de declara-

- ción de monumentos y conjuntos histórico-artísticos.

 e) Mediante convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid que se firmará en el plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, se establecerán los términos de los derechos y obligaciones de ambas partes en materia de gestión de museos, archivos y bibliotecas, de titularidad estatal, de acuerdo con los principios constitucionales y estatutarios y con las excepciones que, en su caso, se prevean,
- En materia de cultura, con especial referencia al Centro Nacional de Lectura, Depósito Legal de Libros, Tesoro Documental y Bibliográfico, Registro de la Propiedad Intelectual y fomento de la música, el teatro, la cinematografía, el libro y ediciones, al amparo del artículo 26, apartado 15 del Estatuto, y artículo 148, 1, 15 y 17 de la Constitución.
- Centro Nacional de Lectura.-En cuanto a las competencias del Centro Nacional de Lectura, la Comunidad de Madrid se subrogará en las funciones ejercidas por la Administración del Estado en el seno del patronato que rige el Centro provincial Coordinador que haya sido creado por concierto con Corporaciones públicas o privadas de la Comunidad de Madrid.

La realización de los conciertos a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 4 de julio de 1952, por el que se aprueba el Reglamento del Centro Nacional de Lectura.

a.2 Orientar el servicio público de lectura en orden a la difusión de la cultura por medio del libro, en coordinación con el plan general de actuación de la Administración del Estado en cuanto a la política del libro y la información científica.

a.3 Aplicar los criterios con arreglo a los cuales se han de establecer los acuerdos con los Organismos colaboradores de Madrid, dentro de las normas generales dictadas por el Consejo Nacional de Lectura.

a.4 Recabar colaboración cultural y ayuda económica de Entidades públicas o particulares de la Comunidad de Madrid para los fines del Centro.

a.5 Estimular la producción del libro de autor español en los términos del apartado d) del artículo 4.º del Reglamento del Centro Nacional de Lectura.

a.6 Las competencias que el artículo 7.º del Reglamento de 4 de julio de 1952 atribuye a la Oficina Técnica del Centro Nacional

de Lectura. a.7 El ejercicio de las funciones e inspección que el artículo 25 del citado Reglamento atribuye a la Oficina Técnica y a los Centros Provinciales Coordinadores.

Depósito Legal de Libros e ISBN.

b.1 La tramitación de las solicitudes de asignación de número de depósito legal de libros que se formulen en el territorio de Madrid, con sujeción a las normas generales e instrucciones emanadas del instituto competente para su asignación, sin que ello pueda comportar demoras sobre el sistema actual.

b.2 Los ejemplares de obras y publicaciones ingresadas por depósito legal en las oficinas de tramitación establecidas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid se distribuirán en la

forma siguiente:

b.3 De los cinco ejemplares de obras sujetas al ISBN que deben entregar los impresores, uno pasará a la Comunidad de Madrid; otro se entregará a la Biblioteca Central de Populares de Madrid, y los otros tres serán remitidos al Instituto Bibliográfico Hispánico.

b.4 De los tres ejemplares de las obras no sujetas al ISBN, que deben entregar los impresores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, seguirán remitiéndose dos ejemplares al Instituto Bibliográfico Hispánico y el tercero se entregará a la Central de Bibliotecas Populares de Madrid.

b.5 De las producciones sujetas al Depósito Legal y que en la actualidad se entregan dos ejemplares, así como de aquellas de las que puedan exigirse en el futuro la entrega de más de un ejemplar. uno de éstos quedará a disposición de la Comunidad de Madrid y los demás se entregarán al Instituto Bibliográfico Hispánico. La Comunidad de Madrid se compromete a establecer un depósito centralizado con este ejemplar en la Central de Bibliotecas Populares, quedando al servicio de toda la Comunidad de Madrid.

b.6 En el caso del depósito de un solo ejemplar, previsto en los artículos 30 y 31 del Reglamento del Instituto, dicho ejemplar se remitirá a este Centro para su posterior envío a la Biblioteca Nacional, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 39 del citado Reglamento.

Todas las funciones que, en orden a la formación de expedientes e imposición de sanciones y atribución del importe de las multas, tienen atribuidas las oficinas provinciales o locales de Madrid, la Administración del Estado respecto a dicho ámbito

territorial y el Gobernador civil de la provincia.

b.8 La función del Instituto Bibliográfico Hispánico en orden a la inspección del depósito legal en la Comunidad de Madrid.

- Tesoro documental y bibliográfico.-Para las obras que habitualmente se conservan en Madrid, y en lo que se refiere exclusivamente a las funciones del Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico en lo que afecta a materia bibliográfica, se transfieren las siguientes funciones:
- c.1 La tramitación de las solicitudes de exportación, así como las de ayuda que formulen los propietarios de bibliotecas o piezas de interés para el tesoro bibliográfico. Dichas ayudas, de ser concedidas por el Centro Nacional, serán canalizadas a través de

los órganos de la Comunidad de Madrid.

c.2 El cuidado y la defensa del tesoro bibliográfico de la nación en el territorio de Madrid, ejerciendo las funciones previstas en el artículo quinto de la Ley 26/1972, de 21 de junio.

- c.3 La recepción de las comunicaciones a que se contrae el artículo sexto de la citada Ley, así como la función sancionadora de los incumplimientos, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de la misma. Los recursos administrativos contra el acto sancionador se entenderán admisibles contra las resoluciones citadas por los órganos de la Comunidad de Madrid.
- d) Registro de la Propiedad Intelectual.-La tramitación de los expedientes de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual.
- e) El fomento de la música y la danza, la promoción de la creatividad y la difusión de las mismas, así como la ayuda a Sociedades de conciertos, asociaciones y entidades musicales; orquestas y conjuntos instrumentales, corales, líricos, coreográficos, y la organización y promoción de manifestaciones musicales de todo género, así como la conservación del folklore.

f) El fomento del teatro y la promoción de compañías y grupos teatrales, así como el desarrollo y promoción de toda clase de actividades teatrales, festivales, certámenes, teatro infantil, juvenil y vocacional; el apoyo a la creatividad escénica y su difusión, y la ayuda a entidades teatrales y asociaciones de espectadores.

g) El fomento de toda clase de actividades que promuevan la cinematografia y la creatividad artística en este campo de la cultura; la ayuda a cine-clubs y entidades culturales cinematográficas y el apoyo a manifestaciones cinematográficas en general

- h) El fomento de la creación literaria, la promoción del libro y de las ediciones sonoras y audiovisuales y la promoción del hábito de lectura; el apoyo al autor y su obra, la difusión cultural a través del libro y de las manifestaciones literarias, y la creación y sostenimiento de fonotecas.
- 3. En materia de asistencia social y promoción sociocultural, con especial referencia al ámbito de la juventud y desarrollo comunitario y al amparo de los artículos 26, apartado 18, del Estatuto y 148, 1, 19 y 20 de la Constitución:
- El estudio de los problemas juveniles, sin perjuicio de la coordinación que ha de establecerse entre los órganos correspondientes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- b) El fomento de la cooperación y el asociacionismo juvenil en el ambito territorial de Madrid.
- c) El apoyo al desarrollo de la actividad asociativa juvenil en el territorio de Madrid, así como el fomento de la participación de la juventud en la vida social del mismo ámbito.
- d) La dirección y gestión y, en su caso, titularidad de las casas de juventud, clubs juveniles, centros sociales e instalaciones recreativo-deportivas, que hasta ahora correspondían al Instituto de la Juventud en el ámbito de Madrid.
- e) La dirección y gestión y, en su caso, la titularidad de las instalaciones comprendidas en la Red Nacional de Albergues Juveniles, residencias juveniles, campamentos y campos de trabajo cuya gestión está igualmente encomendada al Instituto de la Juventud. Teniendo en cuenta las necesidades de las relaciones internacionales y lo dispuesto en el artículo 149, 2, de la Constitución, la Comunidad Autónoma, mediante convenio con la Administración del Estado, garantizará a esta la suficiente reserva de plazas en tiempo y condiciones adecuadas.
- f) La promoción de actividades culturales para el desarrollo

comunitario y familiar.

- g) La ayuda y fomento de actividades en el ámbito de la tercera edad en orden a su promoción socio cultural, sin perjuicio de la titularidad y gestión estatales de los Centros Pilotos Naciona-
- les de Tercera Edad.

 h) La promoción y organización de actividades de animación sociocultural en el ámbito artístico, artesanal, turístico y de aire libre, dirigidas a los sectores de la juventud, infancia, tercera edad y sectores marginados.
 - La creación y mantenimiento de infraestructura cultural.
- Las funciones ejercidas por el Ministerio de Cultura en materia de fundaciones y asociaciones culturales, siempre que éstas no rebasen en sus actividades básicas y principales el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

Segundo.-Para la efectividad de las competencias y funciones relacionadas en los anteriores apartados, se traspasan a la Comunidad de Madrid, receptora de las mismas, los siguientes servicios e instituciones de su ámbito territorial, en cuanto ejercen las funciones que se detallan:

1. Las bibliotecas populares existentes en el territorio de la Comunidad de Madrid.

2. Las casas de juventud, clubs juveniles, centros sociales, instalaciones recreativo-deportivas, talleres de artesanía, campamentos, albergues juveniles que hasta ahora correspondían al

- Instituto de la Juventud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

 3. Los derechos y obligaciones del Ministerio de Cultura en relación con el Teatro Real Colisco Carlos III, de El Escorial, subrogándose la Comunidad de Madrid en los términos del contrato existente entre la Administración del Estado y la Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III, de El Escorial.
 - El Colegio Universitario «Cardenal Cisneros», de Madrid.
- C) Competencias, servicios y funciones que se reserva la Administración del Estado.

En consecuencia con la relación de funciones y servicios traspasados, permanecerán en el Ministerio de Cultura y seguirán siendo de su competencia para ser ejercidas por el mismo las siguientes funciones y actividades que tiene legalmente atribuidas y realizan los servicios que se citan:

Específicas.

1. a) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149, 1, punto 28, de la Constitución. la competencia exclusiva en la Comunidad de Madrid para la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental contra la exportación y expoliación, cualquiera que sea su grado u orden de interés.

En cuanto a los museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, se estará a lo previsto en el Convenio que para la gestión de los mismos se acuerde entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma.

- b) Las competencias atribuidas al Estado según lo dispuesto en los artículos 149, 1, números 1, 3, 6, 8, 9 y 10, y 149, 2, de la Constitución, en relación con las materias de patrimonio y bellas artes.
- Actuar subsidiariamente, aplicando la legislacion estatal en materia de patrimonio histórico-artístico, bibliotecas, archivos, museos y tesoro documental y bibliográfico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149, 1, punto 28, y artículo 149, 2, de la Constitución, cuando la Comunidad de Madrid no ejercite sus competencias en este orden. A tal fin, podrá requerirse, por medio del Delegado del Gobierno, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, para que actúen en el ejercicio de sus competencias. Si la resolución solicitada en el requerimiento no fuese adoptada por la Comunidad Autónoma, en el plazo de un mes, la Administración del Estado actuará conforme se ha senalado, agotándose su actividad en la adopción de las medidas solicitadas en el requerimiento, y en la resolución, en su caso, de los recursos correspondientes.
- d) Subrogarse en la potestad expropiatoria y en el derecho de adquisición preserente, siempre que se haga en los plazos legales correspondientes, cuando la Comunidad de Madrid renuncie al ejercicio de dichas potestades o cuando desatienda el requerimiento a que se alude en el párrafo anterior. Se entenderá que la Comunidad de Madrid renuncia al derecho de adquisición preferente si no lo ejercita en la primera mitad del plazo establecido por la legislación aplicable.
- 2. a) El plan general de actuación en cuanto a la política del libro y la información científica y las normas generales del Consejo Nacional de Lectura.
- b) La Alta Inspección en materias del Centro Nacional de Lectura, depósito legal, Tesoro bibliográfico y Propiedad Intelec-

c) La asignación del número ISBN y del depósito legal de libros que competen con carácter exclusivo al Instituto Nacional del Libro Español y al Instituto Bibliográfico Hispánico, respectivamente.

Otorgar la dispensa de presentación del número reglamentario de ejemplares en caso de obras de bibliófilo, que corresponde al Instituto Bibliográfico Hispánico, previo informe favorable de la

Comunidad de Madrid sin carácter vinculante.

e) Respecto al Tesoro Bibliográfico, la tasación de las obras. cualquiera que sea la finalidad de las mismas, previstas en la Ley 26/1972, de 21 de junio, continuará atribuida al Centro Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico, previo informe de una Comisión Mixta Administración del Estado-Comunidad de Madrid.

Respecto del Registro General de la Propiedad Intelectual. Ð la resolución y consiguiente inscripción definitiva sigue atribuida a

dicho Registro.

g) La ordenación jurídica y económica general de la actividad editorial y de espectáculos, así como la inspección y clasificación de los mismos y la inscripción en Registros de ámbito nacional en materia de música, teatro, cinematografía y ediciones.

h) La gestión del Fondo de Protección de la Cinematografía,

salvo los posibles convenios que se establezcan para la declaración

- de películas de especial calidad y especial menores.

 i) Las competencias en materia de fundaciones y asociaciones culturales y juveniles, de ámbito nacional, o cuyas actividades básicas y principales, rebasen el ámbito de la Comunidad Autóno-
- Centro Nacional de Documentación e Información en materia de juventud, mujer y familia.
- b) Las prestaciones de servicio público gestionadas directamente por el organismo autónomo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, y que tengan carácter nacional o interna
 - c) Centros de Información de la Mujer (CIM). Genéricas.

En todas las materias objeto del presente acuerdo:

La realización de campañas de ámbito nacional.

Las relaciones internacionales.

- La convocatoria de premios nacionales y la concesión de las medallas de Bellas Artes.
- La realización de concursos para premios, becas y ayudas d) de ámbito nacional.

El apoyo a Entidades de ámbito nacional.

- La creación y mantenimiento de infraestructura cultural.
- La gestión de los organismos autónomos dependientes del Ministerio de Cultura, en las materias objeto del presente acuerdo.
- h) Ejercer, en general, las facultades otorgadas al Estado por el artículo 149, 2, de la Constitución.
- D) Funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma y forma de cooperación.

Se desarrollarán coordinadamente entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid, de conformidad con los mecanismos que en cada caso se señalan, las siguientes funciones y competencias:

La coordinación entre la acción del Estado a través de las Bibliotecas Públicas Provinciales y la que, en virtud del presente

acuerdo, asume la Comunidad Autónoma de Madrid.

b) En aplicación de lo dispuesto en la Ley 26/1972, de 21 de junio, respecto de las obras integrantes del Tesoro Bibliográfico de la Nación, que habitualmente se conscrvan en Madrid, la Comunidad Autónoma prestará constante y estrecha colaboración con los órganos de la Administración Central, creándose una Comisión Mixta Administración del Estado-Comunidad de Madrid, para canalizar las actividades de ambas Administraciones a este respecto. Todos los actos de la Administración Central, respecto de dichas obras, requerirán informe previo de la citada Comisión. La Administración del Estado y la de la Comunidad Autónoma

detentarán sobre las obras citadas los derechos de tanteo o retracto, expropiación forzosa y comiso a que se refieren los artículos 11, 12 y 13 de la citada Ley 26/1972. En todo caso, en el ejercicio de tales derechos, la Administración del Estado gozará de prioridad sobre la Administración del Comunidad

la Administración de la Comunidad.

- c) La transmisión inter vivos a título oneroso de objetos de arte y piezas del tesoro documental y bibliográfico que se realice en el territorio de Madrid será comunicada a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, en los plazos legales, la cual, en el plazo de ocho días, lo pondrá en conocimiento de la Administración del Estado.
- d) La recíproca y permanente comunicación de todas sus actuaciones administrativas, en materia de protección y defensa del patrimonio histórico-artístico y del tesoro documental y bibliográfi-CO.

e) En cuanto al Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte y al Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfico, se creará un Consejo Directivo formado por tres representantes de la Administración del Estado y un representante por cada Comunidad Autónoma que se encargará de la planificación anual de sus actividades; en su seno se constituirá una Comisión ejecutiva para el seguimiento y gestión de los planes aprobados.

f) En la función de catalogación e inventario de los bienes que forman parte del patrimonio histórico-artístico y la confección del registro, inventario y catálogo general del tesoro documental y bibliográfico corresponderá a la Administración del Estado la coordinación e intercomunicación con las Comunidades Autónomas, y a éstas la ejecución en su ámbito territorial, y la información

permanente a la Administración del Estado.

g) El intercambio de información en todas las actividades que se contemplan en el presente acuerdo, así como asesoramiento, cooperación, asistencia técnica, estadística e informática, con carácter permanente.

h) La comunicación cultural, según lo previsto en el articulo 149.2 de la Constitución, mediante acuerdos entre la Comunidad La comunicación cultural, según lo previsto en el artículo

Autónoma y el Ministerio de Cultura.

h) La comunicación cultural, según lo previsto en el artículo 149.2 de la Constitución, mediante acuerdos entre la Comunidad

Autónoma y el Ministerio de Cultura.

- i) La Administración del Estado y la Comunidad de Madrid podrán establecer Convenios de colaboración en aquellas actividades concurrentes que estimen necesarias para el fomento de la cultura y las bellas artes, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, dejando siempre a salvo las competencias del Estado.
 - E) Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspasan
- 1. Se traspasan a la Comunidad de Madrid los bienes, derechos y obligaciones del Estado que se recogen en el inventario detallado de la relación adjunta número 1, donde quedan identificados los inmuebles y las concesiones y contratos afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Estatuto de

Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

2. En el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo, por el Gobierno, se firmarán las correspondientes actas de entrega

y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

3. Las indemnizaciones correspondientes a los expedientes expropiatorios ligados a los medios transferidos e iniciados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del traspaso serán de cargo de la Administración del Estado en la parte que exceda de los recursos destinados a la cobertura del coste efectivo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en materia de revisiones de precios expropiaciones, en su caso, será de cargo de la Administración del Estado el coste derivado del cumplimiento y ejecución por la Comunidad de Madrid de las sentencias judiciales que se pronuncien en los procesos iniciados después de dicha fecha, que tengan por objeto el reconocimiento de derechos o situaciones jurídicas perfeccionadas con anterioridad a la misma, cuando tales sentencias así las declaran, y siempre que se notifique a la Administración del Estado en tiempo y forma a efectos de que en tiempo hábil pueda personarse debidamente.

- F) Personal adscrito a los Servicios e Instituciones que se traspasan
- 1. El personal adscrito a los servicios e instituciones traspasadas y que se referencia nominalmente en la relación adjunta número 2 pasará a depender de la Comunidad de Madrid, en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las mismas circunstancias que se especifican en la relación adjunta y con su número de Registro Personal.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Cultura se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa, tan pronto el Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad de Madrid una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos a las cantidades devengadas durante 198... procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

G) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes dotados presupuestariamente que se traspasan son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

- H) Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.
- El coste efectivo que según la liquidación del presupuesto de gastos para 1983 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se detalla en la relación 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios traspasados durante el ejercicio de 1985 seguirán siendo gestionados y pagados

por el Ministerio de Cultura hasta el 30 de junio de 1985.

3. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.1 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente

Transitoriamente, hasta que dicho coste se compute para calcular el porcentaje de participación en los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, en los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican en las relaciones 3.1, susceptibles de actualización por los mecanismos previstos en la Ley Presupuestaria.

Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio, a que se refiere el apartado anterior respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación que se constituirá en el Ministerio de

Economía y Hacienda.

Durante sesenta días, a partir de la fecha de publicación del Real Decreto aprobatorio del presente acuerdo, y en todo caso con la fecha limite indicada en el apartado H.2, el Ministerio de Cultura seguirá asumiendo la gestión y pago de las obligaciones correspon-dientes a los capítulos I, II y VI del Presupuesto de Gastos que sean exigibles en dicho período y correspondan a las funciones y servicios que se transfieren, y cuyo vencimiento esté previsto por su carácter periódico o por causas contractuales.

Lo dispuesto en el párrafo anterior deberá ser considerado al efectuar la periodificación y cálculo de los créditos a retener y transferir a la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación presupuestaria, que se efectuará por el procedimiento de urgencia.

I) Fecha de efectividad de las transferencias.

Las transferencias de funciones y los traspasos de medios, objeto de este acuerdo, tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1985.

Y para que conste, expiden la presente certificación en Madrid a 30 de enero de 1985.-Las Secretarias de la Comisión Mixta, doña Concepción Tobarra Sánchez y doña Guillermina Angulo Gonzá-

ANEXO II

Disposiciones legales afectadas por transferencias en materia de Cultura

Ley de Propiedad Intelectual, de 10 de enero de 1879. Artículo 34 y concordantes. Real Decreto de 3 de septiembre de 1880. Reglamento de la Ley

de Propiedad Intelectual.

Ley de Excavaciones Arqueológicas, de 7 de julio de 1911 («Gaceta» del 8). Reglamento para su aplicación, de 1 de marzo de 1912 («Gaceta» del 5).

Real Decreto de 9 de enero de 1923 sobre enajenación de obras

artísticas, históricas y arqueológicas en posesión de entidades religiosas («Gaceta del 10).

Real Decreto-ley de 9 de agosto de 1926 sobre protección y conservación de la riqueza artística («Gaceta del 15).

Real Decreto de enajenación de obras artísticas, históricas o arqueológicas, de 2 de julio de 1930 (sin fecha de publicación en la «Gaceta») «Gaceta»).

Ley de 10 de diciembre de 1931, sobre enajenación de bienes

artísticos, arqueológicos e históricos de más de cien años de antigüedad («Gaceta» del 12).

Ley de 13 de mayo de 1933, modificada por la de 22 de diciembre de 1955 sobre defensa, conservación y acrecentamiento

del patrimonio histórico-artístico nacional («Gaceta» del 25). Orden de 3 de abril de 1939 sobre ordenación y recuento del tesoro arqueológico nacional (sin fecha de publicación en la «Gaceta»).

Decreto de 9 de marzo de 1940 sobre Catálogo Monumental de

España («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril).

Orden de 9 de julio de 1947 sobre hallazgos arqueológicos submarinos («Diario Oficial» número 153).

Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Decreto de 4 de julio de 1952 por el que se aprueba el Reglamento del Centro Nacional de Lectura.

Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se dictan disposicio-

Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se dictan disposiciones para la formalización de inventario del Tesoro Artístico Nacional («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), modificado por los Decretos de 27 de enero de 1956 y 164/1969, de 6 de febrero, sobre transmisiones de antiguedades y obras de arte dentro y fuera del territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 2 de y fuera dei territorio nacional («Boletin Oficial dei Estado» de 2 de julio de 1953), desarrollado por Decreto de 12 de junio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1969), y Orden de 2 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Ley de 22 de diciembre de 1955 sobre conservación del patrimonio histórico-artístico («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Reglamento para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa. Decreto de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del

Estado» de 20 de junio).

Decreto de 22 de julio de 1958 por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales («Boletín Oficial del Estado» 13 de agosto).

Decreto 1116/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística («Boletín Óficial del Estado»

Ley 60/1962, de 24 de diciembre, sobre salvamento y hallazgos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Decreto 571/1963, de 14 de márzo, sobre protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Decreto 2055/1969, de 25 de septiembre, sobre actividades subacuáticas («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Orden de 17 de noviembre de 1969 sobre los proyectos de obras en ciudades monumentales y conjuntos histórico-artísticos, jardines artísticos, monumentos y parajes pintorescos («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).

Decreto de 26 de febrero de 1970 por el que se crea el Instituto Bibliográfico Hispánico («Boletín Oficial del Estado» números 63

y 64, de 14 y 16 de marzo, respectivamente). Orden de 14 de marzo de 1970 de normas sobre colaboración

de los servicios de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos con las Instituciones privadas o autoridades eclesiásticas en la conservación de monumentos nacionales y museos no estatales («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Orden de 30 de octubre de 1971, Reglamentro del Instituto Bibliográfico, modificado por la Orden de 20 de febrero de 1973.

Orden de 16 de marzo de 1972 sobre supervisión de los programas de restauración del Patrimonio Artístico y del Programa de Investigación del Tesoro Arqueológico («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Ley 26/1972, de 21 de junio, para Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación («Boletín Oficial del Estado»

del 22)

Orden de 11 de junio de 1980 por la que se regula la creación y funcionamiento de fonotecas en lo previsto en los artículos 12 y 13 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Orden de 13 de junio de 1980 por la que se regulan las Aulas de la Tercera Edad del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del

Estado» del 21).

Real Decreto 575/1981, de 16 de marzo, por el que se determina la estructura y funciones del Organismo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria («Boletín Oficial del Estado» de 2 de

Resolución de 29 de junio de 1981, de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, por la que se establecen las Redes Nacionales de Centros de Juventud y Promoción Sociocultural de Albergues y Residencias Juveniles y de Campamentos y Campos de Trabajo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

Orden de 10 de febrero de 1983 por la que se regulan las subvenciones para giras de teatro profesional («Boletín Oficial del

Estado» del 18)

Orden de 15 de febrero de 1983 por la que se regulan las subvenciones para montajes de teatro profesional («Boletín Oficial del Estado» del 18).

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASÁN A COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.

1. Innuebles.

Nombre y uso	 Localided y dirección 	Situación jurídica		Superlicie en	m'	Observaciones	
	recanous y direction	Situación juridica	Cumpuriido	Ledido	Total	Observaciones	
Dirección Provincial - Oficinas	MADRID. Pº Castellana,101. Dajo. Locales 2,3,4,5,6,y 7.	Arrendani ento			,	xistem tres contratos le arrendamiento: Bajo:renta anual de 1.720.145 ptas. Locales 3 y4:renta anual de ptas: 3.017.828. Locales 2,5,6 y 7: renta anual de ptas	
	-					7.132.784.	
Mula Tercera Edad	MADRID. Maestro Alomso,6 y Pedro Heredia,19.	Propiedad		,	471 m ²		
Medios de Comunicación Social del Estado.	MADRID.Pº Castellana 272.	Propiedad			11.571·m ²	Ver NOTA.	
Colegio "Cardenal, Cisneros"	MADRID Mardonado, 48, con vuelta a Hermanos - Miralles, 78	Arrendamiento				Existen 3 contratos darrendamiento, los 2 primeros con la misma propiedad: -Maldonado 48,1º,locales A y B, centa anual de 800.36 60,1º A,B,C, y D, regta anual de 811.404 ptasMaldonado 48 pajo y Ceneral Porlic 78 y 80 bajo; renta anual de 2.754.492 ptanual de	
Teatro Colisco "Carlos III"	EL ESCORTAL (Madrid).	Arrendamiento:				Renta anual: 14.056.050 ptas.	
Casa Natal de Cervantes	ALCALA DE HENARES. (MA DRID) C/ Mayor, 48, es quina a C/ de la Imagen 2.	Propied a d					
I. Recreativas. E. Aeromodelismo	MADRED Antonio Arias, 2.	Arrendamiento	'	``	737	Renta anual: 75.200 - plas.	
T. RecreativoDeportivas "San V <u>i</u> cente de Paul"	MADRID Pelícano, 4	En acceso a la propredad. ,			7.705	En régimen de amort <u>.</u> Zación.	
Centro de Información y Activida des	MADRID. San Bernardo, 24 y 26, 4⁴ y 5≜ plantas	Arrendamiento			don.	Renta anual: 146.970 ptas.	
Casa de la juventud de Entrevías	MADRID: C/ Ronda del Sur, S/n: Entrevias	Cesión í			1.393 solar 11.025 edif	Canor anual: 전,180 ptas.	
Vivienda y Oficinas	GETAFE (Madrid)C/ Re- pública Argentina,4.	Propiedal			77	•	
Vivienda y Oficines	ARANJUEZ (Madpid). Mo reras, 2% Torre.	Propjedad			НO		
Refugio Cotos PEL Pingarión"	PUERTO DE COTOS (Madrid) Rascafiía, Parvela 14.	.Cesión			131	Edificio situado en parceta de 250 m²	

Nota:

 La transferencia se verá diferida hasta la liquidación total del Organismo Autónomo M.C.S.E.
 El transpaso a la Comunidad Autónoma de las instalaciones del diário «MARCA» estará sujeto a las condiciones de subasta del referido diário.
 La Administración del Estado se reserva hasta 31 de marzo de 1985 las plantas 9, 10 y 11 del edificio principal y 475 metros cuadrados en la nave de talleres de la planta baja.

Nombre x usp	Localided y dirección	Claurate to the		Superficie en	m²	0,,,,,,,,,,,,
Nomble & list	TOCHUSED Y GATECTION	Situacida jurídica	Compartido	Cedido	Total	Observaciones
Casita Reposo: Residencia Alber- que	SAN LORENZO DE EL ESCO- RIAL (Madrid), -C/_Rosa- rio, 4.	Propiedad			439,	HotelTto con parcela do 1.089 m².
, "La casita"	FUERRO DE NAVACERRADA (Madrid).— Carretera Es tación, 1.— Monte de Pi nar Baldio.	,Propiedad			73	Edificio situado en parcela de 711 m ²
∉ampamento y Albergue "Santa Mas ría del Buen Aire".	SAN LORENZO DE EL ESCO- RIAL.(Madrid), - Barrio de Tos Reyes.	Cesión uso	,			Pendiente renovación de la cesión.
Almaeća material Campawento ,	CERCEDIULA (Madrid). «ta Portezueta.	Arrendamiento			250	Renta annal: 18.900 ptas.
Cangamento "La Tvhota"	. CERCELLELA (Màdrid)	Cesión	i.	-	<u>14,500</u>	450 m ³ de edifica- ción. Canon anual: 172.500 ptas.
Companiento "Los Helechos";	CERCEPICIA (Madrid)	Cesión			38.300	300 m ² de edifica- ción, Canon anual: 19 1 ,500 ptas.
Alterque Juvenií de la Casa de Сандхо	MADRID.∝ Casa de Campo ∢	Cesión Ayunt.		ı	35.(XXX)	Sin dorumentación.
Allergue Juvenil Internacional	MADRID Santa Cruz de Marcenado, 24	Propiedad		-	884	Adscrito al Instituto de la Juventud el P4 - 11- 8 1
Alberque ""Los Batánes"	RASCARRIA (Madrid) Carretera de Colos,kum3-	Propiedad			4 :754	Edificio situado en finca de 57 ha., 63 a., y 41 ca.
Alberype]"La Ponfría" (9 de Mayd)	CERCEDILIA (Madrid)Fin ca de Eonfr ia.Prado de las Vaquerizas-Las Debe- sas-	Propiedad :			579	Edificio situado en Finca de 18.739 m ² .
Albergue Juvguri "Alvaro iglesias Sanchez"	f '1	Cesión				Edificio situado en finca de 7.123 m ² .
Hogar Rural	BELVIS DEL JARAMA (Maddrid). 40/ De las Escue las, s/n	Propiedad			176	Cedide a Asociación de Niños Autistas.
Club Juveni I	MADRID. Marqués de Ris- cal, 7.	Acrendamiento			180	Rent a armal:30.5 76 ptaș.
Club (nveni)	MADEID.— Huertas, 36, 19 y 29 pisos	Arrendamiento			3/1	Renta anual:101.316 ptas.
Clobe_Invenid .	MADRID. Avia. Albulera, 1.	Arrendaniento			335	Renta anual: 82.680 plas.
Club Juveral	MADRID. Hortaless, 81	Accendaniesto			160	Renta anual: 57.852 ptas.
Club Jozeni I	MADRID Castelló, 38	Amendamiento			1-ĴCI	Renta anual:205.800 plas. Exigte reclama ción previa a la vía judicial para la res cusión del contrato.
Tute Jazem I	MADRID. •Permando VI,13	Pesión por ta Diputación,			\ 	
Club invenid	MARKO, Jabirú, 4	Arvendamiento (Renta anual: 72.000 ptas.
Clob Javenil	∵MADRID Pirineos, 7	Arrendamiento				Renda amual:180,000 ptas.
Club_Juveni]	MADRID. Avda.América,13	Arrendamiento				Ronta anual: 69,596 ptas:

·	 			Superficie en m	,	•
Nombre y usa	Localidad y dirección	Situación jurídica	Compartido	Cedido	Total	Observaciones
Club Juvenil	MADRID.— Benimamet,101	Acceso diferido			• · · · •	En régimen de amorti- zación
Club Juvenil	EL PARDO (Madrid).~ Saņ Arturo, 3.	a la propiedad Arrendamiento				Z ac ton Renta anual: 20. 00 4 ptas.
Club Juvenil	TORRELACUNA (Madrid) General Mola, s/n	Cesión			1.275	Cesión Ayuntamiento 15 de diciembre 1.953
CJub Juveni I	ARANJUEZ (Madrid).~ Cer- tijo de "San Isidro"	Cesión			199,2 construído	Dos plantas de 99,6 cada una.
Club Juvenil	POZUELO DE ALARCON (Ma- drid).— Avda.Generalís <u>i</u> mo. 27	Arrendamiento			60	Renta anual: 115.068 ptas.
Actividades Juveniles	MADRID. Eugenio Salazar 27.2º.C	Propiedad			110	
Actividades Juveniles	MADRID. Eugenio Salazar 27.29D	Propiedad			111	
C.A.S. de Tetuán	MADRID Pinos Altos, 2	Arrendamiento			253	Renta anual: 5.928 ptas.
C.A.S. de San Blas	MADRID Laviana, 8 con vuelta C/ Siero, 1,bajo.	Propiedad			176	
C.A.S. de Chamberí	MADRID Fernandez de los Rios, 2.	Propiedad			163	Afectado a Mº Inte≕ rior,
C.A.S. de Tetuán	MADRID Magdalena Diez, 3	Arrendamiento			382	Renta anual: 92.580 ptas:
C.A.S. de Vallecas	MADRIDPlaza de la U.V.A. ~Valleças-	Cesión IPPV			2.102	
C:A.S. de Villavenle	MADRED.≃ Villalenso,s/n	Cesión tPPV			2.844	Eduficado 2.144
C.A.S. de Entrevias	MADRID. Serena, 26	Cesión IPĮV			2,300	
C.A.S. de Colmenar Viejo	COLMENAR VIEJO (Madrid) Plaza del Mercado, 2	Cesión			д8 0	Osipado por el Ayun Lamiente, Selar de 480 m/2 centido por el Ayuntamiemto, según acuerdo de 29 XI 49
C.A.S. de Colmenar Viejo	്രിMENAR VIEJO (Madrid) രാവസിലെ del Cura, s/n	Subrogación arrendaticia inconsentida			130	
C.A.S. y Biblioteca Popular de Fuencarral	MADRID.~ Poblado de Sau- ta Ana -Éuencarral~	Cesión IPPV			2.479	Incluída Escuela de Educación Especial
C.A.S. y Biblioteca Popular de Pan Bendito	MADRID Camino Viejo de Leganés, 186	Cesión IPPV		-	2.102 _{CO} 1.900 so	struídos ar
C.A.S. y Biblioteca Popular de Hortaleza	MADRID C/ Abertura s/o	Cesión IPPV			2.880	
C.A.S. y Biblioteca Popular de Canillejas	MADRID. Las Musas, 1	Cesión IPPV			2.883 50	ar struidos
Guardoría Infantil "El Belén" de Fuencarral.	MADRID.= Poblado de San- ta Ana. Fuencarral	Cesión IPPV			1.133	es Cr uidos
Guardería Infantil "El Angelus" de Hortaleza.	MADRID; - Abizanda, s/n	Cesión IPPV			1.870	
Guardería Infantil "NªS# del Carmen", de Zofio.	MADRID Formillos, 5. El Zofio-Barrio de Mar celo Usera	Cesión IPPV			1.927	
Guardería Infantil "N®S* de las Maravillas" de Aluche,	MADRID. General Fanjul, s∕n	Cesión IPPV			1.734	
Guarderfa Infanti) "San Juan Ni po" de Vallecas.	MADRID. Plaza de la U.V.A. de Valledas	Cesión 1PPV			1,620	

ſ				Superlicie en	m,	<u> </u>
Nombré y uso	Localidad y dirección	Situación juridica	Compartido	Cedido	Total	Observaciones
Goardería Infantil "Lòs Titeres de Pan Berklido	MADRID Camino Viejo de Løganés, 188	Cesión IPPV	-		1.977	
-Guapdería Infantil "El Cammen" de Manoteras	MADRID Velez Rúbio,181	Cesión 1PPV			8.953	
Gwardéría Infantil "N∮S≩ de la Almudena", de Camillas	MADRID Motilia del P <u>a</u> Tancar, 23	Cesión 1P PV			• 2.166,	
Central de Bibliotecas Populares	MADRID Folipe et Hermo ∵v, 4.	Césión de uso			13.256/18	l Cesión municipal por 30 años desde 1982.
Biblieteca Popular "Menendez Pe- layo"	MADRID Avda. America Es pañola, 2 con vuelta a - Marqués de Mondejar, 34.	Aprondamiento			700	Des contratos de af quiTer: ~Avda.Ameri~, Ca: renta anual de ~ 158.086 ptas!: ~Mar ~ qués de Mondejar: rej ta anual de 665.186 ptas,
Biblioteca Popular "La Latina"	MADRID Mayor, 71	Arrendamiento			306	Renta anual: 107.551 ptas.
Biblioteca Popular "José Acuña"	MAJRID Quintana, 9 con Vuelta a Martín de los - Heros.	Arrendamiento			510	Renta annal: 46.326 Ptas:
Biblioteca Popular "Concha Espina	MADRID. Nuñez de Balboa, 85	Arrendamiento		•	220	Renใ้ล anua): 120,000 ptas.
Biblioteca Popular"Aluche"	MADRID Maqueda, 7	Propiedad	j		198	
Biblioteca Poputar"Niño Jesus"	MADRID Dr. Esquerdo, 165	Propiedad de "URBIS"			258+40	En precario
Hiblioteca Popular "Ruiz Egea"	MADRID Raimundo Ferná <u>n</u> dez Villaverde, 6.	Propiedad Ent dad particula			224189	En precario
Biblioteca Popular "Parque Movil"	MADRID Bravo Muriļio 37.	Propiedad del O.A. "Parque Movil".			92175	En precario
Biblioteca Popular "San Cristobal	MADRID. Los pinazo 9.	Propiead Mun <u>i</u> cipal.			82+88	En procario
Biblioteca Popular "Usera"	MAPRID. – Paseo Santa Marí de la Cabeza, 115	a Conclerto de uso con P.P. Capuchinos			307 (99	
Biblioteca Popular "Orcasitas"	MADRID.− Rafaeta Ibarro, s/n.	Proptedad del Est ad o	,		111	
Biblioteca Popular "Puerto Chico	MADRID Camarena, 185	Propledad det Estado			55148	
Bibinoteca Popular "Moratalaz"	MADRID Corregidor A. Tovar: Polígono C	Propiead Enti- dad particular			, 4/1 '09	En procarie

RELACION N.º 2.- PERSONAL

LAS RELACIONES DE PERSONAL HACEN REFERENCIA A LA FECHA DE EFECTIVIDAD DEL TRASFASO

LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL QUE SE TRANSFIERE, SERÂN GESTIONADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA HASTA EL 30.06.1985

21 Relación nominal de luncionarios.

Localidad: MADRED

CENTRO: DERECCION PROVINCIAL DE CULTURA

	Coerpo n Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	uciones 1,983	Total anual
Apallidos y nombre	pertenece	Núm. Registro	Adva.	desempeña	Básices	Convplementarius	
MRTAS GARCTA, Pilar	Administrativo	A25PG0682	activo	1	937, 160	249.143	1,186,303
IERNANDEZ ASTILLEROS, Aurora	Administrativo	A25PG1141	activo		828.982	249.143	1.078.125
CASTRO VILLACAÑAS, Demetrio	Inspector Prensa	A061T068	activo	Jefe Dependencia	1.135.532	1.311.935	2.447.467
APARICIO VELAZQUEZ,MªTeresa	Auxiliar	T06PG12A659	activo		548.884	238.511	787.395
CANELO VIVAS, Leocadio	Oficial Instructor	A30PG0816	activo	4	1.358.150	353.915	1.712.065
ALVAREZ BLANCO, José Luis	Oficial Instructor	A30F01182	activo		1,121,064	353.915	1.474.929
ONDE LOPEZ, Mª.Pilar	Técnico Administr.	A28FG1366	activo	J.Sec.Rég.Inter.	1.346.464	637.835	1.984.29
`AJAL MARTINEZ,Mª Teresa	Técnico Administr.	A28PG1278	activo	[.Neg.Dep.Legal	1,481,690	506.795	1.988.485
CABALLERO MORENO, Maria	Λuxiliar	A261'G0'908	activo	y Reg.Prop.Intel.	634.536	238.511	823.047
ROMAN NOCNERAS, Mª Pitar	Auxiliar	A26PG1728	activo	f.Neg.Secn.Técn.	621.012	249.431	870.414
MARTINEZ GALLEGO, Angeles	Técnico Administr.	A28PG1291	activo	J.Neg. Personal	1.479.184	506.795	1.985.929
LUCAS SANGHEZ,Mª Emilia	Administrativo	A25PG1570	activo		910,112	260.063	1,170,175
PONZALEZ LOPEZ, Carmen	Administrativo	A25FG2123	activo		819.980	260,063	1.080.04
ZABALZA RAMOS, Ramón	Técnico Admón,Civil	A011/G3070	a-tivo	Subdirector Prov.	1.333.010	1.6/1.024	3.001.63/
SALAVERRIA CARRIL,M≗ del Coro	Administrativo `	A25FG2141	activo	1	} 	249.143	i - 1.042.075
SANTAMARIA CORRAL, Concepción	Auxiliar	A26PG0802	activo		621.012	260,351	881.363
RODRIGUEZ DEL CASTILLO, Pilar	Auxiliar	A26PG0461	activo		621,012	238.511	859,52
CESPEDES ESTEBAN, Milagros	Auxiliar	A26PG2006	activo		566,916	249.431	816.347
GALENDE RODRIGUEZ, Manuel	Técnico Administr.	A28FG0715	activo	J.Neg.Eco.Admin.	1.495.178	741.647	2.236.825
DIAZ PATERNA, M≗ José	Auxiliac	A26PG0993	activo	,	621.012	260.351	881, 36
GARCIA LOPEZ, Florencio A.	Auxiliar	A26[G1411	activo		602,064	238.511	840.575
LOMBAO JULIO, Mª Carπen	Auxiliar	A26PG0709	activo		631.812	260.351	892,163
MONTERO CORTES, Juana Teresa	Auxilïar	A26PG0780	activo		621.012	249.431	870.441
MORENO BECERRIL, Petra	Auxiliar	A26FG0817	activo		602, 980	378.191	981.171
REDONDO SANCHEZ, Mª Carmen	Auxilian	A26FG2054	activo		566, 916	238.511	805.427
			Ì	1			
TORRES CUTTERREZ, Teodoro L.	Subai terno	AOTEG5259	activo	Portero Mayor	617.698	266 . 627	884.325
ALONSO MONTERO, Joaquín	Subal terno	A271G0639	activo	1	502, 320	266,627	768,947
FERNANDEZ PEREZ, Juan Enrique	Sabal temp	A27PG0648	activo	1	510.420	244.787	755.20
MORAL GONZALEZ, Prisco del	Subatterno	A27PGO437	activo		_542 , 892	244.787	787 , 62
LOPEZ ARJONA, Cristobal	Subalterno	A27FG0 8 28	activo		506.820	- 244.787	751.60
MORENO MARTINEZ, José	Subal terno	A271'G0830	activo		488.796	244.787	733,58
TUESTA SORIANO, José	Subatterno	A271G0350	akctivo		569,9 <u>4</u> 0	244.787	814.72
MOLINA CAPILLA, Francisco	Subalterno	A27FG0723	,activo		519.444	244.787	764.23
ERNANDEZ MARTIN, Marcelo	Subattemo	AR4PG127.35	activo	1	197,892	331,703	529.59
SARCIA GARCIA, Agustín	Official Instructor	A301/G0060	activo	J.Neg.Cent.Cultu.	1,509,818	506.795	2,016.61
BAQUERO BECERRO, M® Carmen	Auxilian	A26PG1114	activo		621.012	260, 351	881.36
MARTINEZ MENA RODRIGUEZ,ALION	Letrado Sindical	T06PG5A1033	activo	J.Sec.Entid,Cult.	1.294.650	583.307	1,877,95
WAZQUEZ ESTEBAN, Isabet	Administrativo	T06FG11A4129	a⊬tivo		810.964	249.143	1,060,10
'AVANTLLAS FERNANDEZ, Felisa	Auxilian	A2GPGU988	activo		639.044	238.511	877,55

Apellidas y nombre	Cuerpo o Escala a que	Núm Registra	Situación	Puesto de trabajo que	Retri	incloues 1,083	
	pertenece		Adva.	descinpeña	Básicas	Complementarias	Total amial
MARTINEZ MONTERO, FOLISA JULI	Técino Administr.	A28PG1151	activo	f.Neg.Bibliotec.	1.526.770	506,795	2.033.565
ACUNA OLMOS, Trene	Aux+1 rar-	A2GPGO9/j4	activo]	621,012	.260, 351	881 . 363
TOME LAMBEA, OLIVA	Técnico	A24PG0122	activo	J.Sec.Prom.Cult.	1.526,770	637.835	2.164.605
ALCADA CASADO, Angela	Auxilian	A26PG0654	activo		602,980	249.431	852.411
GARCIA GIL, Mª Teresa	Técnico Administr.	A28PG1069	activo	J.Neg.Inv.y Cat.	1.616,930	506.795	2.123,725
MATEOS RUIŽ, Matride	Auxilian	A26PG0992	activo		639.044	238.511	877.555
PEREZ DRRIA BAQUERO, Margarita	Técnico '	A24FG0200	activo	J.Neg.Cons.Patr.	1 121 .064	506.795	1.627.859
GARCIA ROBLEDO, Pilar	Administrativo	A25PG1658	activo		865,032	249.143	1.114.175
CONZALEZ BRUNO, Mercedes	Auxilian	A26PG1723	activo		584.948	249.431	814.379
LORENZO MJER, Pilar	Técnico Administr.	A28PG1297	activo	J.Neg.Prom.Man.A	·.1.436.610	506.795	1.943.405
TIMENEZ ARELLANO, MªDolores	Administrativo	A25PG1379	activo		919,128	260,063	1.179.191
RODRIGUEZ DEL CASTILLO,Maxi-					-		
mina	Auxiliar	A26PG1553	activo	1	584.948	249.431	834.379
MIRANDA LABKADOR,Fabián	Oficial Instructor	:A30PGQ182	activo	J.Sec.Diff.Cultur.	1.587.164	637.835	2.224.999
ALVAREZ LASTRA, Manuel	Oficial Instructor	A3OPGOO16	activo	I.Neg.Ac.Cultur.	1,621,444	506.795	2.128.239
DIEZ DE LA LASTRA ARNAZ,Milaq	1	A25PC1476	activo		1 856,030	249.143	1.105.173
GULJARRO GRANADOS, Antonia-Pi		A26FG2004	activo		566.916	378.191	945,107
MARBAN PABON, Isidoro	Oficial Instructor	A30PG0733	activo	J.Sec.Ac.Çultur.	1.403.230	637.835	2.041.065
CARRERO DELGADO, Angeles	Técnico Administr.	A28PG1038	activo	J.Neg.Act.Cinem.	1.616.930	506.795	2.123.725
TREJO PINTADO, Julia	Administrativo	A25PG1647	active		865.032	249.143	1.114.175
DIECO ARNANZ, Maria de la O	Auxilian	A26PG08441	act i vo		621.012	238,511	859:523
CARCINTERO OVEJERO, Carmen	Técnico Administr.	A28PG1265	actí v o	J.Neg.Act.Mus.Tea	. 1.436.624	506,795	1.943.419
ROMERO IBAÑEZ, Carmen	Administrativo	A25PG1693	`activo	,	847 , 000	249.143	1.096,143
NECRILLO MARTINEZ, Josefa	Auxiliar	A26PG0907	activo		602 . 980	260.351	863.331
RODAO SANZ, Carmen	Auxiliar	V5 ČEC 1001	activo -		621.012	260.351	881.363,
ORTE MARTINEZ, Eleutorio de	Oficial Instructor	A30PC0152	activo	[.Sec.Act.Juven.	1.656.544	637.835	2,294,379
COMEZ LORENTE, Antonio	Oficial Instructor	A30PG1037	activo	J.Neg.Ent.Juven.	1.229,256	506.795	1.736.051
PEREZ MAGRO, Aurora	Auxilian	A261/G O382	activo		€02,980	.103.235	706.215
SORTANO MORALES, Josefa	Auxiliar	A26PG0676	activo]	639,044	238.511	877 , 555
MORANTE DE LA CALLE,Matias	Oficial Instructor	A 30FG0919	activo	J.Neg.Prom.Juv.	1, 176, 944	506.795	1.683.739
ROMERO LOPEZ, Carmen	Administrativo	A25PG2113	active	}	819,980	249,143	1.069.123
TORRES GARCIA, Guadatupo	Auxilian*	T06FG12A113C	activo		603,820	249.143	852,963
SANMATEO MEANA, Enrique	Oficial Instructor	A 30FGOTO8	artivo	J. Sec. Act. Socioci.	1.480.710	69.835	2.118.545
RUELA LAZARO, Julia felicitas	Administrativo	A251C0714	activo		937.160	249.143	1.186,303
JORĐAN CONI, Inmaculada	Técnico Administr.	V58601550	activo	J.Neg.Acc.Socioc.	1.499.736	506.795	2.006.531
FERNANDEZ SANZ,Concepción	Administrativo	A25FG2G18	activo		828.982	393. \$59	1.222,341
RUTZ TELA,Matilde	Auxilian	A261G0655	activo		639.014	260, 351	899, 395
COPEM TORRIJOS, Araceli	Técuico Administra:	A28PG1256	activo	J. Neg. Ovan. Com	. 1 . 526 . 784	506.795	2.033.5/9
VAZQUEZ GOMEZ, Angela	Auxiliác	A26FG1035	activo		621.012	238.511	859.523
GRANJA MORAL, M≜ Teresa	Auxiliar	A26PGO7O3	activo		646 . 244	238,511	884.755
CABALLERO ISTDORO, Pilar	Técnico Admin.	A28PG1001	activo		175/17850	353.915	1.925.765
('ALVO NAVARRO, Teresa	Administrativo	A251'GL369	active		937 , 160	249.143	1.186,303
MARTINUZ LUCAS, Petra P.	Administrativo	`A25PC15;28	artivo	}	928.144	249,141	1.177.287
PUENTE AGREGAN, Antonio	Of Instructor	ABOPG0990	activo	J.Sec. Juventud	1.181.444	637.835	1.819,279
ESTEBAN MARTIN, Elena	Administrativo	A25FG2777	artivo		810, 9 (2	249, 143	1,060,075
VERCARA ARRIBAS, Angeta	Auxilian	A26FG0698	activo.		639,044	99.143	738.187
NAVAKRO MARTINEZ, José Justo	Of, Instructor	A30PG0246	activo	J.Neg.Cen.Est.1n	5.1.5/6.364	506,795	2,083,159
DIAZ RUIZ, M⊕ del Prado	Administrativo :	A25FG1819	activo		819,934	260,003	1.079,997
PALOMINO JIMENEZ, Rosina	Auxilian	A26PG10,27	activo	'	621,012	260, 351	881.363
ALIA SANCHEZ, Cesar	Of .Imstructor	A (OFGOO)	activo	J.Neg.Inform.	1. 915, 284	506,795	1,822,579
GARRIDO GUTTERREZ,Fca.Angetic.	Tecnico .	A24FGE28	activo		1.391,530	354,915	1.745.445
MOTELLA SIRERA, Vicente	Of Amstructor	A30FG)051	activo		1.98,424	353,915	1.572.00

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que	Retrit		
	pertanèce			desempeña	Bésicas	Complementarias	Total armel
TENA GARCIA, Pilar	Técnico Adminis.	A ≥8PCO969	activo		4.436.610	353.915	1.790.525
STEVESTRE PELAEZ, Alfonso	Administrativo	A25PG0871	activo	J.Neg.Ges.Admin.	858.700	369.263	1.227.963
DIAZ RUBIO, José Maria	Oficial Instructor	A30PGO459	activo	1	1.583.564	353.915	1.937.479
OLLADA CANTERO, Pedro	Auxiliar	A26PG1433	activo	,	584.948	249.431	834.379
SANCHEZ MARTIN, Carmen	Auxiliar	A03PG29753	activo	J.Neg. Anim.Cult.	592.148	347.711	939.859
VIÑALS VIDAL, Elena	Administrativo	A25PG2O18	àctive	1	810,950	503.999	1.314.949

PERSONAL QUE SE TRASPASA VOLUNTARIAMENTE DESDE SERVICIOS CENTRALES

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que		Situación Adva.	Puesto de trabajo que	Retribuciones		Total anual
	pertenece	Núm. Registro		desempeña	Básicas	Complementarias	TO(at andat
LAGUNA VELEZ, Juan	Funcionario de em - pleo interino de la Junta de Conserva - ción de obras de ar te.		Activo		873.222	413.987	1 .287 .209
FERNANDEZ BURGOS, Alfonso	Péc.Adm.Editora Nac	1061112A000006	Activo		643.692	348.323	992 . 01 5

CENTRO: CENTRO DE PROMOCION SOCIOCULTURAL. AULA DE TERCERA EDAD Y MUJER C/MAESTRO ALONSO, 6. MADRID - 28

A	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de Irabajo que	Retrit	euclones 1983	
Apellidos y nombre	pertenece	Núm. Registro	Adva.	desenipeña	Básicas	Complementarias	Total anyal
, ΑΥΆΙΑ TERALES, Ramón	Oficial Instructor	A30PG100/1	activo	Jefe Servicio	1.218.424	1.259.052	2.477.476
COPEZ MONTERO, Angela	Administrativo	A25PG2104	activo	Subdirectora	774.900	631.343	1.406.243
RODRICUEZ MENENDEZ, MªTerosa	Administrativo	A25PG1707	activo		837.984	260.063	1.098.047
GARCIA COMEZ, Asunción	Auxiliar	A26PC0814	activo	'	621.012	1.77.303	698.315
MARTIN-POSADILLO MUN(Z, J.Ant.	Técnico	A24PGO262	activo	Jefe Estudios	1.436.610	353.915	1.790.525
MORALES LADO, Magdalena	Auxiliar	A26FG1954	activo		566.916	249.431	816.347
MARTINEZ PAREDES, Alejandro	Oficial Instructor	A30PG0080	activo.		1.526.770	353.915	1.880.685
OKTEGA VALENZUELA, Teresa	Administrativo	A02PG4806	activo	į.	747 . 852	249.143	996,995
MARTIN MARTINEZ, Ivan Antonio	Auxiliar	A03PG24938	activo		584.948	249.431	834.379
COBO CUEVA, Adela	Auxiliar	A03PG29605	activo		566.916	260.351	827.267
FERRERO LOPEZ, Pilar	Auxiliar	V03Ld1-32.15	activo		639.044	260. 351	899, 395
RAMIREZ SANCHEZ,M≗ Pilan	Auxitiar	A26PG1327	activo		566.916	249.431	816.347
MARTIN IOPEZ,Mª Teresa	Auxitiar	A26PG1459	activo		596.648	238.511	835.159
PEREZ SANCHEZ, Juan	Técnico Administr.	A28PGO458	activo	J.Neg.	1.576.364	506,795	2.083.159
GLAZ ALCANTUD, Pastora	Auxitian	A26PG2152	activo		574.116	238,511	812.627
JIMLWEZ COMEZ, Luisa N.	Auxiliar	A26PC1946	activo		566.916	238.511	805.427
DIAZ MATEOS, Ramón	Subarterno	A27FGO267	activo		596.974	244.787	841.761
FOREZ MANJON, M. Angel	Subalterno	A27PG0556	activo		514.020	362.231	876.251
RODLEDO QUERALT, Alberto	Auxiliar (A.T.M.)	AR31'C28752	activo		242.964	298.631	541 .595

21 Relación nominal de funcionarios.del O.A. Teatros Nacionales y Festivales de Espáña.

Localidad EL'ESCORIAL (MADRID)

CENTRO: Real Coliseo Carlos III

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adva	Puesto de trabajo que	Aetrib	Total and	
				desempeña ·	Bésicas	Complementarias	Total anual
FERNANDEZ PRELIEZO,⊱rancisco j	, Administrativo	402 LT02A0014	activo	Intendente .	890.410 828 % (632,099 480 (04	1.522.509 1.804.223

(Patronato Nacional de Museos)

Localidad : ALCALA DE HENARES (MADRIO)

CENTRO: CASA NATAL DE CERVANTES

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempeña	Retrib Básicas	Complementarias	laune letof
IGLESTAS REIGOSA, Elías	Subalterno	A04FG8834	Activo	Subalterno	542.892	244.787	787.679

2 1 Relación nominal de funcionarios.

CENTRO: ESCUELA DE AEROMODELISMO

Localidad: MADRID

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempeña	Retrib Básicas	Complementaries	Total anual
MARTINEZ LOPEZ-OLIVAS,Gabriel	Oficial Instructor	A30PG0521	activo	Director	1.441.110	353.915	1.795.025

CENTRO: INSTALACIONES DEPORTIVAS SAN VICENTE DE PAUL. C/ Peticano, 3.

	Cuerpo o Escala a que		Situación Puesto de Irabajo que	Situación Puesto de Irabajo que		Retribuciones 1983		Total asset
Apellidos y nombre	pertonece	Núm. Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	Total sousi	
RUTZ GIRALDEZ, Guiltermo	Oficial Instructor	A30PG0660	activo	Director	1.391.530	353.915	1.745.445	

CENTRO: CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN BERNARDO. C/ San Bernardo, 24

	Cuerpo o Escala a que			Puesto de trabajo que	Retribuciones 1983		Total annal
Apellidos y nombre	pertenec e	Núm. Registro	Adva.	desempeña	Bésices	Complementarias	TOTAL SERVICE
ALIA SANCHEZ, José COÑI GUZMAN, Victoriano	Oficial Instructor Subalterno	A30PG0916 A27PG0805	activo activo	Director Ordenanza	1.2/1.590 502.320	353.915 244.787	· 1.625.505 747.107

CENTRO: CASA DE REPOSO

Localidad: SAN LORENZO DE EL ESCORTAL (MADRID)

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escola a que	Núm Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribi Bésicas	Complementaries	Total Anual
FERNANDEZ MENENDEZ; Pilar	Auxiliar	A26PGO948	Activo	Auxiliar	639.044	238.511	877 . 555

CENTRO: ALBERGUE JUVENIL SANTA MARIA DEL BUEN ALRE

	Cuerpo o Escala a que	Núm. Registro	Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	uciones 1983	Total enual
Apellidos y nombre	pertenece	Num. Registro	Adva.	desempeña	Bésices	Complementarias	TOTAL SINGS
CARRASCO DEL RIO, Juan José	Auxiliar	A26FG1764	activo	Director	592.148	238.511	830.659
MEDINA LAZARO, Victoria	Auxiliar	A26PG1294	activo	Secretaria	584.948	238.511	8 23.459

CENTRO: ALBERQUE JUVENTI, CASA DE CAMPO

Localidad: MADRID

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que portenece	Núm Registro	Situación Adva.	Puesto de trebajo que desempeña		Complementarias	Total anual
LOPEZ DE DIEGO, José Luis	Oficial Instructor	A30PG0820	activo	Director	1.309.470	353.915	1.663.385

CENTRO: ALBERQUE JUVEN!L SANTA CRUZ DE MARCENADO.

ĺ	A = 10.4	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	uclones 1983	. ,
I	Apellidos y nombre	pertenece	Núm Registro	Adva.	desempeña	Básices	Complementaries	Total anual
ı			,					
l	GIL GARCIA, Fernando	Auxiliar	A26PG1382	activo	Director	- 566.916	238.511	805.427

CENTRO: ALBERGUE JUVENTE SAN BENTTO

Localidad RASCAFRIA (MADRID)

	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Retribe	uclones 1983	Tanal
Apellidos y nombre	pertenece	Num Registro	Adva.	desempeña	Bésicas	Complementarias	Total anual
		-					
PEREZ MOLINA, Pedro	Oficial Instructor	A30PC1165	activo	Director	1.132.764	577.091	1.709.855

CENTRO: ALBERQUE JUVENIL ALVARO IGLESIAS SANCHEZ. Puento de Navacerrada.

Localidad NAVACERRADA (MADRID)

l	Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que		Silvación	Puesto de trahajo que	Retribuciones 1983		.`
	Apendos y nomure	perlanaca	Núm Registro	Adya.	desempeña	Bésicas	Complementarias	fotal an <u>ual</u>
						_		
	ICLESIAS VICENTE, Domingo	Oficial Instructor	A30PG0908	activo	Director '	1.271.604	353.915	1.625.519

CENTRÓ: CLUB JUVENIL TORRELACUNA

Localidad: MADRID

ſ	Apellidos y nonibre	Cuerpo o Escalá a que .		Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	uclones 1983	
I	Apendos y nombre	pertenace	Núm Registro	· Adva.	desempeña	Bésicas	Complementarias	Total anual •
I					,			
	DIAZ GONZAGEZ, Miguel Angel	Dicial Instructor	A30PG1117	activo	Director	1.177.844	353.915	1.531.759

CENTRO: CLUB JUVENIL ENTREVIAS.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escela a que	Núm Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que	Aetrib	uclones 1983	Total anual
) pertenece		Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	101 \$1.02
·							
REVAS GUUSANO, Prudencio	Oficial Instructor	A30PG0692	activo	Directór	1.482.430	353.915	1.836.345

CENTRO: CENTRO ANIMACION SOCIOCULTURAL DE TETUAN. C/ Magdalena Diez, 10 y Pinos Allos, 2.

	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	Total sequel	
Apellidos y nombre	pertenace	Núm Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementariae	TOTAL SINUS
			,				
MARISCAL ALVAREZ, José Ramón CARRETERO ZALACAIN, Pilar	Auxiliar Administrativo	A26PG2044 A25PG1507 .	antivo activo	Director Secretaria	530,852 901,096	77.303 249.143	60 8 , 155 1, 150, 239

C'ENTRO: CENTRO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL DE VILLAVERDE.C/ Villalonso, s/n

Ĺ		Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Netribi	iclonés 1983	
	Apellidos y nambre	pertenece	Núm Registro	Adva.	deisempeña	Básicas	Complementarias	lotal anual
1-								
L	,							
h	BALLESTEROS BALLESTEROS, Mª							
l l	olores	Auxiliar	A26FGT188	activo	Secretaria	602,980	238.511	841 . 4:म

CENTRO: CENTRO-ANIMACION SOCIOCULTURAL DE ENTREVIAS.C/Serena, s/n

		Cuerpo o Lacaia a que	•	Situación	Puesto de trabajo que	Retribe		
1	Apellidos y nombre	pertenace	Hum Registro	Adva.	desempeña	Bésicas	Complementarias	Total anual
						- ,	,	,
,	MEVAREZ BLANCO, Pedro	'Oficial Instructor	A30PG1042	activo -	Director	1.174.244	353.915	1.528.159

CENTRO: CENTRO ANIMACTON SOCIOCULTURAL DE HORTALEZA. POBLADO DE LA $\dot{\mathbf{U}},\mathbf{V},\mathbf{A}$.

	Cuerpo o Escala-a que	Situación	Situación	Situación Puesto de trabajo que	Aetribuciones 1,983		
Apellidos y nombre	pertenece	Núin Registro	Adva	desempeña	Básicas .	Complementaries	Total anual
LARUELO SOMOANO, Rafael	Oficial Instructor	A30PG1138	• activo	Director	1.174.244	353.915	1.528,159

CENTRO: GUARDERIA INFANTIL "EL BELEN" DE FUENCARRAL.

	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	uciones 1.983	
Anellidos y nombre ,	per tenece	Núm. Registro	Adva.	desempoña	Básicas	Complementarias	Total anual
				, .			
HERMOGA SERRANO,M≹Josus`de 1	ι Λuxiliar,	A26PG1653	activo		584.948	238.511	823.459

CENTRO: BIBLIOTECA PUBLICA

	Cuerpo o Escala a que	Ni Berine	Situación	Puesto de trabajo que	Natrib	uctones 1.983	
Apelinkes y nombre	pertenace	Núm Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	faune latof
BUSTOS BATANERO, Julia	'Administrativo	A02FGO13918	activo		689.724	249.143	938.867
NOSTOS LERIDA, Carmelo	Auxilian	A03FG6685	activo	_	715.658	249.431	965.089
∵NEMONA DE ALBA, Mª Luisa	Admiņustratīvo	A25FG122	activo	Ì	792.932	249.143	1.042.075
CHACON GRANADOS, Mª Joséfa	Δuxiliar	A03FG19430	activo f	İ	584.948	238.511	823.459
GIL MONTERO, Consuelo	Ayad. Arch.Bib.Mus	.A49EC30	activo		968.758	343.319	1.312.077
COMEZ VOIGI, Inés	Adminestrativo	A02FG3415	activo		955.206	249, 143	1.204.349
OKTEGA BAILEN, Yotanda	Auxilian	APORGIBOL	activo		5/4.116	238.511	812.627
ΜυκυρΑ LAZARO, Ενφονακί α Gloria	. Λώμπου strativo	A25FGO/91	activo		883.064	249.143	1.132.207

CENTRO: BIBLIOTECÀ CENTRAL (BIBLIOTECAS FORULARES)

	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puésto de trabajo que	Aetrib	ouctones 1083	
Apellidos y nombre	pertenece	Núm Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	Total anual
GIRON GARCIA, Alicia Dina	acultativo Arch.Bi.	A25EC393	activo	Directora	1.339.744		1.339.744
MORALES VALLESPIN, MªIsabel	Facultativo Ar.Bib.	A25EC411	activo	Directora en <u>fun</u> d	.1.339.744	1.182.659	2.522.403
VILLA SANZ,Maria de la	Facultativo Ar.Bib.	A25EC418	activo	Subditora.en <u>func.</u>	1.294.650	596.951	1.891.601
CONZALEZ O RTEGA, M agdalena	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49ECU76	activo	-	1.103,984	518.039	1.622.023
RICHARD TOLSANA, Mexcedes	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A 49ECT11	activo .	!	1,076,950	518.039	1.594.989
FERNANDEZ DE MESA RUEDA, M# - del Dulce Nombre	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49£ C329	activo		896.630	518.039	1.414.669
REVILLA LARA, Leonor	enxiliar:	A03PG23542	activo]	584.948	249, 431	834.379
HERETRO AMARE, Cambon	Auxilion	A 03PG16034	activo		675.094	249.431	924.525
SANCHEZ MARTIN, Fernando	Auxilian	106PG12A3501	activo		590.288	238.511	828.799
MARTIN COMEZ, Mª Luisa	Auxilian	A261G1897	activo	l l	566,916	249.431	816.347
JIMENEZ MARTINEZ, ELISA	Auxilian	A03EG014364	activo		657.076	88.223	745.299
LUIS FUENTES, Jesús de	Auxiliar	A03PG14781	activo	1 i	657.076	249.431	906, 507
ARTAS ROCHE, M≹ Luisa	Auxitian	AO (PGO1951)	activo		4621.012	238.511	859,523

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escalo a que pertenece		Situación Adva.	Puesto de trabejo que	Retrib	أحسمة أداo	
Apellidos y nombre		Núm. Registro		desempeña	Básicas	Complementaries	IOIAI ARUM
	•						
CARRERA JARAIZ, Emilia	Auxiliar	A03PG013554	activo		675.094	238.511	913.605
GARCIA VERA, José	Auxiliar	A03PG015894	activo	<u>.</u>	621.012	238.511	8 59.523
PULIDO DE LA CASA, Victorino	Subalterno	AR4PG14260	active		197.892	331.703	529.595
HERNANDEZ SANCHEZ, Jesús	Subalterno	AR4PG14344	activo	1	197.892	331.703	529.595
LOPEZ ACEVEDO, Salvador	Subalterno	AR4PG1931	activo]	197.892	331,703	529.595

CENTRO: BIBLIOTECAS POPULARES

Apellidus y nombre	Cuerpo o Escala a que		Situeción	Puesto de trabajo que	Retrib	Total anual	
Apendos y nombre	pertenece	Núm. Aegistro	Adva	desempeña	Básicas	Complementarias	Total anual
	,	,					
LAZARO ALBA, Eduardo	Oficial Instructor	A30PG730	activo		1.430.146	353.91 5	1.784.061
TERGELL CEA, Julio	Oficial Instructor	A30PG103	activo		1.583.56	1 353.915	1.937.479

CENTRO; BIBLIOTECA POPULAR "ALUCHE"

Analla Linearesta	Cuerpo o Escala a que	Ni- Bullion	Situación	Puesto de trabajo que	fletrib	uciones 1983	Total anual
Apellidos y nombre	pertenece	Núm. Registro	Adva.	desempene	Básicos	Consplementarias	TOTAL AMIRI
SORIA MARQUET, Mª Teresa CUMEZ MONJA, Máxima	Adminīstrativo Auxiliar	A25PG1131 A26PG309	activo activo		856.016 621.012	249.431 77.303	. 1,105,447 698,315

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "CANTILLEJAS"

Apellidas y nombre	Cuerpo o Escala a que	Núm Oncioso	Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	uclones 1983	
remous y numbre	pertenece	Núm. Registro	Adve.	desempeña	Básicas	Complementaries	Total snual
PEREZ DE VEGA, Francisca	Administrativo	T06PG11A2143	activo		886.078	249.143	1.135.221

(ENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "CONCHA ESPINA"

Availidas vasantus	Cuerpo o Escala a que		Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempeña	Aetrit	uclones 1983	
Apellidus y nombre		Núm. Registro			Dásicas	Complementarias	Total amial
					1	1	
AMADOR DE LOS RIOS, Rosario	Ayudante Arch.Bi.Mu	A49EC0050	activo		1.212.582	518.039	1.730.621
VERDASCO MARTIN, Josefa	lécnico Alministrat	A28PG409	activo		1.643.992	353,915	1.997.907
CHORRO GALLEGO, Antonio	Subal terno	AR4PG1593	activo		197.892	331.703	529.595
CACERES SANCHEZ, Domingo	Subal terno	AR4PG14370	activo		197.892	331.703	529.595

CENTRO: DEBLIOTECA POPULAR "JOSE DE ACURA"

Apellidos y numbre	Cuerpo o Escala a que	Núm. Registro	Situación	Puesto de trabajo que	Retribuciones 1983			
	pertenece	Non registro	Adve.	desempeña	Básicas	Complementarias	laime letof	
- GARCTA MENDEZ, Asunción	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49EC217	activo	Encargada Bibliot	, 999,406	518.039	1.517.445	
DELGADO SERRANO, Asunción	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49EC00031	activo		1.239.210	496, 199	1.735.409	
PRIEGUE PRIEGUE, Diego	Subalterno	AR41:G9404	activo	1	221.064	331 ، 703	552.767	
CONZALEZ CRUZ, Concepción	Auxiliar	A03PG1 3301	activo		621.012	260, 351	881.363	

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "LA LATINA"

Apallidos y nombre	Cuerpo o Escela a que	N: 0	Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	ciones 1983	
Apenious y nombre	bertenecé	Num. Registro	Aðva.	desempeña	Bésicus	Complementarias	Total anual
							7
BERNAN LLORENTE, FÉ	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49EC29	activo	Encargada Bibliot	1.103.984	518.039	1.622.023
BLANCO MOCO, Arturo	Muxiliar	A03PG29637	activo -		566.916	238.511	805.427
	*	ŀ	ļ				1

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "MENENDEZ PELAYO"

	Cuerpo o Escala a que	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que	Retribuciones 1983		feuna late1
Apellidos y nombre	pertenece			desempeña	Básicas	Complementaries	TOTAL ARGAI
BALLESTEROS ESPADA, Márixo	Subalterno	T06PG15A2349	activo		488.796	244.787	733.583

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "MORATALAZ"

	Cuerpo o Escala a que		Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	Total anual		
Apellidos y nombre	pertenace	Num. Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	TOTAL ARUSI	
j		,		·				
SOTILLOS BLASCO, Sensoles	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49EC151	active		1.049.888	518.039	1.567.927	
SANÇHEZ ENCINAS, Juan	Subat terno	AR4PG0014326	activo		197.892	331.703	529.595	
SILICEO CALVO, Antonio	Subalterno	AR4PG012188	activo	1	209.472	331.703.	541.175	

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "NUNO JESUS"

- Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que	Núm Registro	Situación	Puesto de trabajo que	Retrib	Total anual		
	pertenece	Adva. desempeña		desempeña	Básicas	Complementaries	10121 211131	
CELA MARTINEZ, Alberto -	Ayudante Ar.Bi.Mus,	A49EC197	activo,	Encargado Biblio	995.806	\$18.039	1.513.845	
RASERO LOFEZ, Victor	Muxiliar	T06PG12A2850	activo		567.756	238.5[1	806,267	
GOMEZ DEL PULGAR, Mª Luisa	Muxiliar 	A03FG030877	activo		548.884	238.511	787.395	

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "ORCASITAS"

A distance of the second	Cuerpo o Escala a que	Nim Bouits	Situación	Puesto de trabajo que	Retribuciones 1983		Total anual
Apallidus y nombre	parlenece	Núm Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	10181 anual
				_			
SATZ MARTINEZ, Carmelo	Subalterno	AR4PG14343	activo		197.892	331.703	529,595

* CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "PARQUE MOVIL"

ĺ		Cuerpo o Escela a que	Alf. S	Situación	Puesto de trabajo que	Retribuciones 1983		Total emiel	
١	Apellidus y nombre	pertenece	Núm. Registro Adva.		desempeña	Básicas	Complementeries	TOTAL SIRIN	
I								·	
l	LISTE RODRIGUEZ, Pilar	Administrativo	A02PGF1915	activo	Encargada Bibliot	. 838.012	260,063	1.098.075	

CENTRO: BIBLIOTECA FORMAR "RUIZ ECEA"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escela a que partenece	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que	Retribuciones 1983 ·		Total arusai	
				desempeña	Básicas	Complementarias		
SARRIA RUEDA, Carmen	Ayudante Ar.Bi.Mus.	A49EC120	activo	Encargada Biblio.	1.076.950	518.039	1.594.989	
CUERRÉRO CALIANO, Nieves	Auxiliar	\$03P0280052	activo .	1	530,852	238.511	769.363	
ROURICUEZ CARCIA, Basilio	Subalterno	AR4PC13942	activo	1	197.892	331.703	529.595	
PEREZ PACHECO, Pedro	Auxiliar	AR3PGO28768	activo		242.964	471.071	714.035	

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "SAN CRISTOBAL"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escela a que partenace	Núm. Registro	Situación Adva.	Puesto de trabajo que desempaña		uciones 1983	lotal anual
BAYOD BADULES, Pascual	Auxiliar	T06FG12A4062	activo	Encargado Biblio.	567. <i>7</i> 56	2 38 ,511	806 . 2 67

CENTRO: ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLO

	Cuerpo o Escala a que	<u> - </u>	Situación	Puesto de trabajo que	Retri	buctones 1.983	letal anual
Apellidos y nombre	pertenece	Núm Registro	Adva.	desempeña	Básicas	Complementarias	. IOIN ANDE
BARATECH ZALAMA, Mª Terresa 🦠	Ayudante A. B. M.	A496074	activo		1.103.984	4/4.359	1.5/8.343
C AÑAS QUIL EZ, Stivia	Ayudante A.B.M.	A49EC165	activo		941.710	89.015	1.030.725
BAZTAN MARTINEZ, Francisco J.	Administrativo	TOGEGL1A3235	activo	4	865.060	249.143	1.414.203
ROMERO FERNANDEZ, Manuel	Auxilian 1	T06FG12A3244	activo		567.756	238.511	806.267
LLORENTE GARCIA, Rufino	Subal termo	T06FG15A73	activo	}	642.060	266.627	908.687
MINCUEZ HUERTA, José	Subatterno	106FG15A3273	activo		502.320	244.787	747 . 107
LILLO FERNANDEZ-MARCOTE, Mª : Fuencista	Auxiltar	Тоысц2А3757	activo		567.756	238.511	806.267
RODR I GUEZ - LOPEZ-CORDÓN , Manue I.	í fac Archi Bib li .	A25EC179	activo	Directora ·	1.655.262		
						731611	5 45945

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN. A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.

·	1			Re	tribuciones 1983	'IOTAL	
<u> </u>	Localidad y servicio	Puesto de trabajo	Ouerpo o Escala	Dásicas	Complementarias	ANUAL	
	MADRIDDirección Pro- vincial	Director Provincial. Nivel 30.	Тёспісы. Т.Р. 10		1.261:067	1.261.067	
	MADRID DIRECCIÓN PROVI CIAL	Secretaría Director Pro vincial. N. 12	Administrativo I.P. 6 O Auxilian I.P. 4		308.639	308.639	
	MADRIDBIBLIOTECA CEN TRAL FORULARES.	Facultativol- Nivel 18	Facultativo Arch.Bib.		बुट्ट-:231	422.231	

23. Relación nominal de personal contratado en Régimen Administrativo.

Localidad MADRID

PERSONAL QUE SE TRASPASA VOLUNTAPIAMENTE DESDE SERVICTOS CLUTRALES

Apellidos y aontine	Cumpo o Escela al que	Puesto de trabajo	Hetrik		
	se asimila	Filesto de trabajo	Basicas	Complementarias	lotaf anual
	,				
				1	
MARTIN BARROSO, Clemente	Теснісо	Técnico			1.243.008

CENTRO: AULA TERCERA EPAD Y MUJER. C/ Maestro Alonso, 6.

Apelhdus y nombro	Cuerpo o Escala al que	Duranti da barbara	Retri	(otal anual	
	- 54 asimila	Puesto de trabajo	Basicas	Complementarias	, stat attuat
		·			
LEONARIO RUEDA, Concepción	Técnico ·	Jefe Estudios			1.288.462
MORENO MARTIN, Antonio	Técnico	Jefe Estudios		1	1.276.870
RODRICUEZ TEIJEIRO, M* Hispana	Auxiliar	Profesora			530.642

CENTRO: BIBLIOTECA PUBLICA

	Cuerpo o Escala al que	Puesto de trabajo	Hetrib		
Apellidos y nombre	se asimila	Priesto de travaju	Básicas	Complementarias	lotal anual
CONZALEZ LOBO, Juana	Subal terno	Depósito de Libros			489,566
MACEA GARCIA, Angeles	Subalterno .	Depósito de Libros			489.566
SANCHEZ LISTAL, Lais Antonio	Auxiliar A.B.M.	Auxilian A.B.M.			692,692
TORTO FERNANDEZ, Jesús	Facultativo Ar. y Bi.	Facultativo			1.325.235

CENTRO: BIBLIOTECA CENTRAL (BIBLICTECAS FORULARES)

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que	Puesto de trahajo	Netribuciones 1983		
	se asimila	ruesio de tranajo	Dosigas	Complementarias	loune fetol
	_				
		١.		1	~
MEDIAVILLA HERREROS, M≇ Luisa	Facultativos Ar.y Bi	Facultativo			1.300.847
REIG REDONDO, Paloma	Facultativo Ar. y Bi	Facultativo			504.000
BARRIOS GULLON, Pilar	Auxiliar A.B.M.	Auxiliar A.B.M.	ļ		948,159
GARCIA ARRIBAS, Maria Isabel	Auxiliar A.B.M.	Auxiliar.A.B.M.	ļ		963.183
RUIZ PRIETO, Adda	Auxiliar A.B.M.	Auxiliar A.B.M.			692.692
PEREZ ĐONILLA, Margarita	Auxiliar A.B.M.	Auxiliar A.B.M.	1		948.159
BARRIO MARTIN, Julia	Subalterno	Subalterno			618.870

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "JOSE DE ACUNA"

Apolitius y numbre	Cuerpo o Escala al-que	Puesto de trabajo र	fletrib	fotal annal	
7,4,2,11,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,10,	se asimila		Besicas	Complementarias	1-Hat annar
				!	
JULIAN CAMEZ, My Vicenta	Facultativos Ar.y Bi.	Pacultativo			926.394

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "LA LATINA"

	Cuerpo o Escala al que Apellidos y nombre se asimila	Puesto de trahajo	Hetrib	Letal Anual	
Apendos y nombre			Basicas	Complementarias	- Not arrow
HEEFERO MAETIN, Muria Teresa	Auxilian A.B.M.	AuxIliar A.B.M. \		_	912.743

CENTRO: BIBLIOTECA FORULAR "MENENDEZ PELAYO"

	Cuerpo o Escala al que	Puesto de trabajo	Retrib	Fotal anual	
Apellidus y nombre	se asimila		Básicas	Complementarias	
					948,159
R0(2 1PM-10, Bert+	Auxiliar A.B.M.	Auxilian A.B.M.			ייכו הפויעי
DECANO GARCIA, Araceli	Auxitian A.B.M.	Auxiliar A.B.M.			685.692
DECANO GARCIA, Araceli	Auxiliar A.B.M.	Auxiliar A.B.M.			685.692

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR DE MORATALAZ

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que se asimila	Puesto de trabajo	Retrib	¥	
			Básicas	Complementarias	Total anual
	,				
NÁVARRO ALVAREZ, Martna	Auxiliar A.B.M.	Auxiliar A.B.M.	,	 	692.692

CENTRO: BIBLACTECA POPULAR "NINO JESUS"

Apellidas y nombre	Apellidos y nombre Cuerpo o Escala al que se asimila	Puesto de trabajo	Retrib	Total anual	
			Básicas	Complementarias	_ · ·
			,		
SECURA CANTERO, Carnien	Subalterno	Vigilante			489.566

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "ORCASITAS".

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala al que Puesto de trabajo se asimila Puesto de trabajo	Buesto de trabajo	fletrib	local angal	
Apendos y nombre		Básicas	Complementaries		
					_
HOMPANERA SANTOS, Querubí	Técnico	Técnico			1.004.864

CENTRO: ARCHIVO HISTORIO DE PROTOCOLOS

A self-law or constant	Cuerno o Escala al que se asimila	Puesto de trabajo	Retrib	Fatal anual	
Apellidos y nombre			Basicas	Complementarias	i ital anual
		,			
ARCUELLO FERNANDEZ, Bernardo	Subalterno	Subalterno			637.625

2.4 Relación nominal de personal laboral (convenzo del Ministenio de Cultura si no se específica otra cosa). CENTRO: DIRECCION PROVINCIAL

Applicate to popular		Re	Retribuciones 1983		
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total areal	
BERZOSA ZABALLOS, Gonzalo	Titulado Superior		1	1.441.482	
MUNGA ULIBARRI, Mª Teresa	Titulado Superior	İ		1.441.482	
BENITEZ MOYA, Emilio	Auxiliar	-		800.408	
ONZALEZ LAGE, Pablo-Antonio	Auxiliar			800.408	
RANADOS SANCHEZ, Florencia	Ordenanza			715.218	
S∧AVEDRA GONZALEZ, Luis–Ramón	Auxiliar			715.218	
VILASALO DEL POZO, Francisca	Limpiadora			612.304	
VILASALO DEL POZO, Teresa	Limpiadora			612.304	
IMENEZ BUESA, Angeles	Ordenanza			743.624	
EABINO GARCIA, Fernanda	Oficial 19			1.014.398	
MARTIN DE LUIS, Teresa	Aya			791.924	
HERRANDO CONTRERAS, Marcelina	Limpradora			544.068	
ISIDRO RUBIO, lalar de	Limpiadora		i i	490.560	
JARA JIMENEŹ, María	Limpiadora		1	715.218	
HOYOS GOMEZ, M³ Angeles	timpiadora		1.	632.590	
LIDRERO CARCIA-CONDE, Mª Cruz	Limpiadora			490.560	
MENDEZ RODRIGUEZ, Lucia	Limpiadora			574.598	
MUNOZ GOMEZ, Rosa	Limpiadora		1 1	571.718	
MARTINEZ ESCUEVA, Milagros	Limpiadora		1	573 - 158	
MARTIN NUÑEZ, Dotores	Limpiadora			592.018	
RACTONERO L'UERTA, Mª Teresa	Auxiliar	ļ		828.814	
SETJAS FLORES, José	Titulado Superior	Į.]	1.386.924	

MERSONAL QUE SE TRANSPASA VOLUNTARIAMENTE DESDE SERVICTOS CENTRALES

Apellidos y nombre		- Betzi		
	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	lotal arau-l
				`
BERLINCHES ACIN, Amparo	Arquitecto			1.837.122
(GLESTAS CONZALEZ, Aua	Arquitecto			1.837.122
LOMEZ DAZA, Pilar	Detineante			828,814
LOFEZ DAZA, Allxirto	Delineant≎			1.019.312
MARTIN LERA, Juan Carlos	Delineante			1.019.312
RODRIGUEZ SALCEDO, Cristóbal	Delineante			1.019.312
CTUDAD CEREZO, Raul	Delineante			1.019.312
TORRES HERALTA, Mª Josús de	Técnico Nivel I			1.289.036
AZUARA SOLIS, Galo	Titulado Superior Nivel 1°			1.493.178
ARCEO VACAS, José-Laris	Titulado Superior Nivel 1			1.420.342

CENTRO: AULA TERCERA EDAD Y MUJER. C/ Maéstro Atonso, 6

		Retri	Retribuciones 1983		
Apellidos y numbre	Categoria profesional	Básicus	Complementarias	Total anual	
			1	N .	
ΜΟÑΟΖ ΜΟÑOZ, Petra	Limpiadora	1		772.030	
COLMENARE JO BLAZQUEZ, Namuela	Limpiadora			800.436	
MARTINEZ JORDANA, M≗ JOSÉ	Restauradoira			1.201.452	
SANCUEZ FERNANDEZ, Julia	Limpiadora			449,988	
SANCHEZ SANCHEZ, Margarita	Limpiadora		1	743.624	
VALSECA CONZALEZ, Dolores	Técnico restaurador			1.201.452	

CENTRO: COLEGIO UNIVERSITARIO "CARDENAL CISNEROS"

		Herrib	Total anual	
Apellidas y nambre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	
SALIDO HERRATZ, Javier	Titulado Superior N.I (Gerente)			2.380.588

CENTRO: C.A.S. de Vallecas. Plaza de la UVA s/n.s

		· Husobi	1.9 8d	Total annual
Apullidos y nombre	Categoria profesional	Basicas	Complementarias	
PEREZ ORTEGA, Ana	Profesora (31 horas)			827.742

'CENTRO: C.A.S. de Villaverde. C/ Villalouso s/n.

. Apelidos y nombre	Catagoria profesional	Heimb Basicus	Complementarias	Jotal annal
100		•		
QUESAFA SUAMEZ, OLGA	Asistente Social			1.228.089
PEREZ BEGLOD, Mª Emilia	Profesora (12horas)			557.760
BRUN UCHAN, Maryvonne Jeannine	Profesora (15horas)			881 , 996

CENTRO: C.A.S. de Fuencarral. Poblado de la UVA

Apelidos y nombre	Categoria profesional	Heirib	uciones 1963	fulal armul
	- Satayora profusiona	Başıcaş	Complementarias	Total attitud
AZUARA BAKOJA, Hortensia	Profesora			602,004

CENTRO: C.A.S. Canillejas. C/ Las Musas s/n.

A collection of the collection	Categoria profestonal	Heiseb	uciones 1975	Total anual
Apellidos y nombre *		Básicus	Complementaries	TO(a) MICUI
FRESNO MARCINEZ, Mª Carmen	Administrativo			980.882

CENTRO: GUARDERIA INFANTIL "EL BELEN" FUENCARRAL

		flet	ribuciones 1.983	Total anual
Apellidos y no libre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total andai
CASTELLO TARDAJOS, Mercedes	Auxilian Advo.(functiones Aya)	ļ	i	852.432
PRADO MARTINEZ, Almudena -	Directora			772.002
FERNANDEZ PONCE, Gioria (1)	Profesora			101.310
ALMOHALLA MORENO, Francisca	Ауа			828.814
MANSO COMEZ, Concepción	Ауа			885,626
PEÑA GOMEZ-PULIDO, Mercedes	Ауа			828.814
CONZALEZ CONZALEZ, M4 Augoles	Cuidadora			885.626
PLAZA ORTEGA, Araceli de la	Cuidadora		}	857.220
MARQUES DELGADO, SOFía	Administradora			753.620
CASTILLO SANCHEZ, Isabel	Cocinera		<u>'</u>	782.026
BASCUÑANA POVEDA, María	Limpiadora		1	918, 886
CRUZ RAMIREZ, Mª Dotores	Limpiadora			652.536
LORENZO CRANADO, Marrelina	Limpiadora			686,812
MOLINA CAMPOS, Mª Rosa	Aya (funciones Cuidadora)			800,408

CENTRO: GUARDERTA INFANTIL "EL ANGELUS" DE HORTALEZA.

Apellidos y nambre	Categoria profesional	Retrit	niciones 1983	Total annual
Apeniors y namore	Categoria profesional	Hásicus	Complementarias	rotal Britis
VACANTE.(Convocado Concurso)	Directora		İ	17.28.178
MANSO CONZALO, Elena,	Aya			800,408
FERNANDEZ SANCHEZ-ESCALONILLA, Josefina	Cuidadora	-	ĺ	828.814
RIVERA MORATA, Josefa	Cui dadora			.914.032
SANCHEZ MORALES, Milagres	Cuidadora			857.220
SOTOCA SÓTOCA, Juana	Cuidadopa	l	İ	885.626
PEREZ ASENJO, Rosa	Administradora			800,408
FERNANDEZ ALCAIDE, Andrea (Invalidez provisionalel 31/3-84. Sustituída in- terinamente por Cordero Moreno, Victoriana).	Corinera			838,838
CALVO BARCHIN, Euschia	Limpiadora			743.624
FERNANDEZ PEREZ, Jacoba	Limpiadora			686,812
GARCIA GARGIA, Felipa	Limpiadora			686.812
JIMENEZ MEDERO, Maria	Limpiadora			441.140
DIAZ SAAVEDRA, María Josefa (1)	Instructora Řural Enseñanza			789.720
LUQUE DE PABLO, Josefa (1)	Instructora Rural Ensemanza	,		828.825
CONZALEZ CEPAS, Lucía	Limpiadora			630,000

⁽¹⁾ Perteneciente al Convenio de la Enseñanza privada.

CENTRO: GUARDERTA INFANTIL "NUESTRA SENORA DEL CARMEN" DE ZOFTO

		Reti	ibuciones 1.983	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básices	Complementarias	launa latol
	1	ļ		
GARCIA SANZ, Gioria	Directora		i l	864.732
CAMPOS CAMPOS, Mª Verculas	Ауа			800,408
JUMENEZ ALFONSEA, Mª Teresa	Aya			828.814
VILLARROEL PALLES, Palmira	Ауа		ļ	857,220
ALVAREZ MUÑIZ, Mª Isabel	Cuidadora	•		831.814
BENITO COMEZ, Dolores	Aya			885.626
808708 SOLIS, Pilar	Cuidadora	-1	1	800,408
NUELAMO BRICIO, Laura	Aya	1	1 1	800,408
MÂRTIN SAEZ, ELIGCER	Ауа			914.032
PEREZ AREVALO, Mª Amadora	Cuidadora		49	885.626
RUIZ REY, Fernanda *	Curdádora	1		828.814
VILLARMOEL FALLES, Mª José	Cuidadora			857.220
RAMOS PEÑA, Angela	Administradora		1	8 1Q.432
RAMOS FEÑA, Emilia	Cocinera		1	753.620
BENITEZ GALAN, Lorenza	Lumpiadora	1		686,812
CASTELLANOS GARCIA, Mª Carmen	tjimpi adora	İ		715.218
LEON RAMIFEZ, Ana Eosebía	Limpiador s		1.	721.218
RODRIGHEZ RUIZ, Ana Manuela	Lumpiadora	1		658, 406
MOLINA CARTA, Isabet	timpiadora	j	1.	236.796
MUÑOZ (IMENEZ, Inés	Limpiadova	1	1	661.710
CAÑAS SANCHEZ, Terysa (1)	Directora Escuela Hogan	1	1	381.390
RODRIGUEZ GIL. Mª Carmen (1)	Profesora			81.150
RUBIN DE CELIS ZARACOZA, Concepción (1)	Profesora		1	91.230

Localidad: MADRID

CENTRO: GUARDERTA INFANTIL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS" ALUCHE

		Ret	Retribuciones 1.983	
Apelliclos y nombre	Catagoria profesional	Básicus	Complementarias	Total anual
VACANTE: (Convectado concurso)	Directora			1.228.178
MARTINEZ GALLECO, M≜ Luisa	Enfermera			1.261.596
BENITO COMEZ, Pilar	Aya			885,626
FERNANDEZ DOMENGUEZ, Emilia	Aya			828.814
MAKTIN JIMENO, Ana	Aya			828.814
CARUS GARCIA-OYANA, Teresa	Cuidadora		1	800,408
DIEZ CORTIJO, Pilar	Cuidadora			857,220
GARCIA GARRIDO, Gregoria	Cuidadora			857,220
CONZALEZ COMEZ,Gloria	Cuidadora	ļ		828.814
LOPEZ VILLALBA, Mercedes	Cuidadora			815,408
MUÑOZ VALLE, Petra M≞	Cuidadova		!	914.032
RODRIGUEZ ALONSO, Sagrario	Curdadoira			803.408
ABAD RODA, Amparo	Administradora			810.432
MONTERO MONTERO, Lucia	Cocinera	İ		860,270
ALBARRAN RODRIGUEZ, Concepción	Limpiadora	1		686,812
MARTIN DIAZ, Mª Camben	Limpsadorsi	1.		692,812
MARTIN GONZALEZ, Lucia	Lungiadora	ł		743.624
MGCUAL FERNANDEZ, Pilar	Limpiadora	ł		743.624
SANCHO RAMOS, Emilia	Limpradora			204, 330
TRUENTES SANTOS, Roselina (1)	Profesora	1		189,000

⁽¹⁾ Pertenecientes al Convenjo de la Enseñanza Privada.

CENTRO: CUARDERIA INFANTIL "SAN JUAN NINO" DE VALLECAS.

Angliidas u susutus		Ret	ribuciones 1.983	
Apelidos y nombre	Categoria profesional	Busicas	Complementarias	Total anual
CABCLLO DEL MORAL, Carmen	Profesora (functiones Director	·d)	i	803.408
TIMENEZ CONZALEZ, Mª Rosa	. ,	1	İ	828.814
ROMERO CELADA, Cristina	Ауа			857.220
ABRIL DE PAZ, Matilde	Cuidadora		1	885.626
ALVAREZ CEZON, Tomasa-Justa	Cuidadora			857.220
ESCOBELO SALAMANCA, M∛ Téresa	.Cuidadora	1		800,408
CARCIA AGUAKO, Dolores	Cuidadora	1		800,408
LOPEZ ROMERO, María	Cuidadora	1	1	885.626
MONFORTE MORALES, Mª Angeles	Cuidadora	1	1	834.814
SAN JOSE VARGAS, Mª Luisa	Cuidadora		}	828.814
GARCIA H <mark>ERNAN</mark> DEZ, Julia	Administradora			696,808
CASTANO SANCHEZ, Mª Caxmen	Commera	İ		785.026
MONUESIN MATA, Araceli	Limpiadora	<u> </u>		689.812
RAMOS RUÍZ, Dolores	Limpiadora	1		686,812
RUIZ RIQUELME, Dolores	Limpiadora			664.406

CENTRO: GUARDERIA INFANTIL "LOS TITERES", PAN BENDITO

Apathdos y nombre	70	Ret	ribuciones 1.983	
Apamoos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
		-		
TWEATHLED SAN JOSE, Consucto	- Directora_	i	İ	824.668
ROERTOURS MEDINA: Julia Alfonsa	Maestra	}	1 1	1.328.432
PRETEL CANALES, 1sabol	Maestra	•		1.261.596
MARTIN CARRASCO, Maria Angeles	Λγα			828.814
VILASCO SALINERO, Julia	Λ y α	1		800,408
ALVAREZ RODRIGUEZ, Julia	Cuidadora			. 1.007.656
ARTAS PAMERO, Fronc	Cuidadora		-	800,408
DOMIRGO.2 RUIZ, Marra Luisa	Cuidadora	1.		800,408
ćUERKA NEKNAND€Z, M€ Paloma	Curdadora			800,408
JUENT MALLXINALO, Emilia	Cui dadora	}		914.032
CONDUM RAMOS, Matride	Cuidadora			920.032
BURDAL RETAMOSÁ, Antonia	Admi ni stradora	.	1	838,838
EBRIO MORENO, Alicia	Cocinera]		725.214
103 PAN PEREZ, Schedad	Limpiadora	1		715:218
CA 1790 Muñoz hadores	Limpiadora			686,812
DecAβ9 E LO No EA IGLESIA, Sagramio	Luquiadora	1		661,406
MARTUELA BOSQUE, Kosa	Lumpiadora	[244.902
RAMELO CORONEL, LOLORO (I) IAPA MUL., Lablo	Directora Exuela llogar Orderanza	1		381 , 690 680 , 814

CENTRO: GUARDERIA INFANTIL PEL CARMENº MANOTERAS

[Anallylo, a semina	Apellulos y nombre Categoria profesional	Hetri	Total annual	
l	Apennos y nomore		Básicas	Complementarias	Total annual
I	ZH COMINO, Accematón	birectora	,		999,550
١	BLARCO MORAL, Carmen	Maiorstra			1.261.596
ļ	GAMETA 140 MIDOO, ME Dedomen	Moustra			1,295.014
۱	αρήθηο GAR IA, Me Emilia	Macettra			1.29%.014

	•	Retrit	nuciones 1.983	Yotal anuni	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Bástcas	Complementarias	Total shear	
				. 200 430	
SANZ DOMINÓ), Trunaculada'	Maestra			1.328.432	
FLECHA ALONSO, Alicia	Луа	1		828.814	
BARCIA RECO, Camen	Aya			772.002	
RANDE FERNANDEZ, Estber	Ауа			806.408	
.OPEZ SAINZ, M≜ Jesús	Aya			828.814	
RAMOS FERNANDEZ, Rosa	Ауа			772.002	
ROMERA GISMERA, M≜ Isabel	Aya	1		828.814	
ALONSO MENENDEZ, M≇ Angeles	Cuidadora			828.814	
'ARRASCO MEJIAS, Mª Dolores	Cuidadora	l		831.814	
ERNANDEZ PEREZ, M≗ Carmen	Cuidadora	1	-	828.814	
GARCIA OŖĖJA, Mª Teresa	Cuidadora	1		772.002	
MORALES OCAÑA, Ana	Cuidadora			800.408	
MORALES OCAÑA, Manuela	Cuidadora			828.814	
PEREA FERNANDEZ, Andrea	Cuidadora	1		800,408	
COMEZ MIRON, Manuela	Despense ra			725.214	
RON GARCIA, Mª Paz	Administradora			800.408	
BRAVO MAQUEDA, Josefa	Cocinera	}	1	756.620	
ARENA FERNANDEZ, Secundina de la	Limpiadora			715.218	
VACANTE.(en trámite contrato laboral DªGloria GIL	Limpiadora			658.406	
HERRERIA COMEZ , Mª Antonia ESPINOSA)	Limpiadora	ì	•	715.218	
MONEDERO LOPEZ, Mª Pilar	Limpiadora	}	1	686.812	
MORALES LOPEZ, Francisca	Limpiadora	1 .		658.406	
QUENTANA PEREZ, Alejandro	Consenje			721.218	
GALLEGO RODRIGUEZ, Criptana	Cuidadora	1	1	772.002	
GARRIDO MORALES, César-Jesús	Enfermero (Nível 2)			. 1.228:178	

CENTRO: CUARDERIA INFANTIL "NUESTRA SEÑORA DE LA ALMUDENA"
CANTLLAS.

Apolikios y nombro	Categoria profesional	Detri	buctones 1.983	
Memor A nomina	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	lotal araul
TEREZ TERNANDEZ, Sagranto	Directora			970.844
MARTIN JIMENEZ, Amparo	Maestra			1.401.268
SANTIACO NAVARRO, Magdalena de	Aya			828.814
MATUTE ARBEO, Pitar	Луа			828.814
SANCTEZ PEINADO, Teresa	Ауа			828.814
EGIDO ALCALA, Concepción	Cuidadora			828.814
EGIDO ALC ALA, G uadalupe	Cuidadora			857 . 220
VACANTE. (En trámite reingreso al 1-1-85, de Da Ag	Cuidadora		}	800.408
censión GARRICO PERNANDEZ ONRUBIA MOLINERO, Mª Carmen	• Cuidadora			857.220
PEMEZ ASENJO, Pilar	Cuidadora	1:		828.814
PEREZ FERNANDEZ, Concepción	Cuidadora			828.814
YELA SOFEÑA, Carmen	Administradora -			782.026
BACETE (ERNANDEZ, Dominga	Cocinera			663.810
MORA GARCIA, Juliana	Білфтаdora			743.624
SANCHEZ MALIXWADO, Mª Cruz	Lumpradora		1	689.812
MERTINEZ FERNANDEZ, Joaquina	Limpiadora			860.248
DORADO PIZARRO, Eugenia	Limpiadora		1	408.674
CONZALEZ DOMENGUEZ, Leonora Texaloga (1)	Directora Escuela Hogar			421.230
VALLARINO SERIS GRANIER, Carmen (1)	Directora Escuela Hogan			401.340
MARTIN RENTERO, Emilia	Tampradora			630.000

⁽¹⁾ Pertenechente al Convemo de la Esseñanza privada

CENTRÓ: BIBLIOTECA PUBLICA

		Retri	buciones 1983	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
ALBERCA FERNANDEZ, Ana Maria	Titulado Superior	İ		1.047.718
DIAZ RIO, Manuel	Subatterno			630.000
FERNANDEZ-BALDOR TELO, Almudena	Titulado Superior	[1.211.476
COMEZ MOSCOSO, Carlos	Subal terno	1		630.000
COMEZ ROJAS, Felipe	Auxiliar			'828.814
GRANIZO BARRENA, Rafael	Oficial 2ª Administrativo			929.082
HERNANDEZ HERNANDEZ, Maria José	. Auxiliar			800,408
MADRID MORENO, Mª Carmen	Auxiliar			800.408
MALDUNADO VALDIVIA, Mª Socorro	Oficial 2ª Administrativo			715.218
PARRA GAMELLA, Alvaro	Oficiál 2ª Administrativo			900.676
RAMOS SANCHEZ, Mª Presentación	Titulado Superior			1.178.058
SAENZ CORRAL, Jesús	Oficial 24 Administrativo	1		929.082
VARGAS RUTZ, Manuela	Oficial 2ª	i]	715.218
VERA INICUEZ, fsabel	Titulado Superior		/	1.1 7 8.058
MELENNÉZ ROMERA, Saira	Oficial 24 Administrativo			828.814
CARCIA DORADA, Mª Luisa	1. inφradora			510.846
LOPEZ NETRA, Julia	Limpiadoga			470.274
NUNEZ CEREZO, Concepción	Limpiadora			493.560

CENTRO: BIBLIOTECA CENTRAL (BIBLIOTECAS POLULARES)

		Retri	buciones 1, 983	Total anան	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementaries		
			j	957.488	
MADRID SAEZ, Pedro	Oficial 2% Oficios Auxiliáres			-	
LERA MANIZO, Salvador Félix	Oficial 24 Administrativo			872.270	
SALAS PERUZ, Luis	Oficial 2ª Administrativo		j :	872.270	
SANCHEZ MARTIN, Paloma	Oficial 24 Administrativo			872.270	
MATZ LOVEDA, Mª FÉ	Oficial 2≛ Administrativo			872.270	
CARCIA CALVO, Gregorio	Oficial 2# Oficios Auxiliares			957.488	
ALIX TRUEBA, Juan	Oficial 20 Administrativo			900.676	
RELOÇUT ÖDNZALEZ, jesé-Antonio	Oficial 24 Administrativó			872.270	
ESCOBAR VILLEGAS, Diego	Oficial 2#'Oficios Auxiliares			957.488	
topuz bel Tuneko, M≗ José	Jefe de ∆dministración lª		İ '	1.144.640	
POJEKO CALDERON, Juana M≛	Profesora	•		1.059.260	
MARTINEZ CONZALEZ, Mª Pilar	Professio			600.434	
CORDONIE CAMELLA, Carolina	Profesora			483.070	
EDUALANTE NARANJO, Mª josé	Profesora de Dibujo	ı		533.976	
DANCHEZ CAÑETE OFFISCA, Joan Monuel	oficial 10 de Oficies		1.	1.004.506	
CASAMOVA CAREAGA, Mª Carmon	Auzītian Administratīvo		1	800.4e8	
CAPPERAS LOPEZ, Benita	Limpiadora			743.624	
CARRIGAS TOPEZ, Albina	Limpiadota			686.812	
GUSKESKO 10142', Cajdatupe	Encarspicki fampiesa			7827.026	
CALLE FAUNO, M? Dotores de la	Limpiadora			551 .432	
(ARCAKO SANCHES, M≧ Teresa	Limpiadora			449.908	
DADOREZ CAÑETE OFTEGA,Angeles	Limpiadora		1	1743.624	
MUNOZ MARMOL, Kataola	Limpiadora			470.288	

CENTRO: BUBLIOTECA FORULAR "ALUCHE"

Apellidos y nombre		Reti	. Retribuciones 1,983		
	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total ansial	
FOLLA FERNANDEZ, Ricarda	Educadona			820,568	
GAPCIA MORENO, Rosanio	Limpi adora	}		715.218	
IGĻESTAS MOLĒRO, Bipolito	Oficial 2∰ Oficios Auxiljare	:1		957.488	
TZQUTERĐO TRAGUAS, Đơni Cacio	Oficial 2≩ Oficios Auxiliare	:		957.488	
CONZALEZ CONZALEZ, Natividad	Limpiadora		-	449.988	

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "CANTLLEJAS"

Apellidos y nombre		Netrib		
	Categoria profesional	· Básicas	Complementarias	Total anual
JGLESTAS MARTIN, Francisco	Vigitante	•		7,43.624

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "CONCIJA ESPINA"

Apellidos y namúrn	Categoria profesional	Hetrib	Total anual	
		Bésices ,	Complementarias	Total anuar
	·			•
FRESNO CUADRADO, M≜ Milagrosa	Oficial 2ª			872.270
ACHADO CARRERAS, Dionisia	Limpi adora -			900.676

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "JOSE DE ACUÑA"

		Reti	lotal anual	
Apellidos y nombre	Categuría profesional	Básicas	Complementarias	Total acual
,				
BASABE Y MAÑSO DE ZUÑIGA, Pilar	orieiai 24			658.406
RAJO JEÑA, José-Maria	Oficial 24 Oficios Auxiliages			957.488
VILLAR CONZALEZ, Conzato	Oficial 24 Oficies Auxiliaces			957.488
BADMAN KAYALI, Talal	0ĥicial 2 4			872,270
RUIZ MEDINA, Jean	Subalterno			715.218
	t.impjador a			743.624
MISAS MERINO, Rosamio	Limpiadorą			743.624

CLNTRO: BUBLICHECA POPULAR "LA LATINA"

Apellidos y numbre	Categoria profesional	Detri	72.	
Apendus y notative		Básicas	Complementarias	Total annuil
	·			
GARCIA PARADA; José	Oficial 20 Obcios Augulians	ı		957, 488
RODRICUEZ MIGAL, Mª Teresa	Oficial 20			872.270
RODRIGUEZ TEREZ, Demetrio	oficial ge			872.270
GARCIA RODRIGUEZ, Francisca	Limpiadora			8.8.812
TEREZ HERNANDEZ, Catalina	Limpiadora			800, q 9,

CENTRO: "BIBLIOTECA POPULAR " MORATALAZ "

Apellidos y nombre	Catugoria profesional	Hei		
	Cardyona provisional	Básicos	Complementarias	Total anual
MARTINEZ POZA, Santos.	Oficial 29 Oficios Auxiliáres			985.894
ORTEGA GARCIA, Mª Carmen	Auxilian Administrativo			743.596
MIRANDA VIČTORIO, Fermúna	Limpiadora		İ	743.624
MANTILLA GUTTERREZ, Dolores	Limpiadora			743.624

CENTRO: DIBLIOTECA PUBLICA"MENENDEZ FELAYO"

Apellidos y nombre	Categoria profesional	Retrib	7	
Apenios y noticie	Categoria profesional	8ásicas -	Complementaries	Total anual
MUÑOZ MUÑOZ, Victorino	Oficial 2ª			÷ 900.676
ROS DEL ROSARIO, Guillermo	Oficial 2ª			876.770
RAMOS FERNANDEZ, Rosa Mª	Oficial 24			872.270
ALIJA FERNANDEZ, Mª Angeles	Profesora N./		_	661 . 570
AREVALO OCHOVO, María	Limpiadora	,	:	608.944

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "NIÑO JESUS"

		buciones 1983	
Categoria profesional	Básicas ,	Complementarias	Total ancial
Titulada Grado Medio		1	1.261,596
Oficial 2ª Oficios Auxiliares			900.676
Oficial 2ª Oficios Auxiliares			9 29.08 2
Auxiliar Administrativo			828.814
Limpiadora			576.954
	Oficial 2≜ Oficios Auxiliares Auxiliar Administrativo	Categoria profesional Básicas Titulada Crado Medio Oficial 2ª Oficios Auxiliares Oficial 2ª Oficios Auxiliares Auxiliar Administrativo	Categoria profesional Pâsicas Complementarias Titulada Crado Mexico Oficial 2ª Oficios Auxiliares Oficial 2ª Oficios Auxiliares Auxiliar Administrativo

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR PORCASITASº

Appliidus y pogulus		Hetrib	Tank and	
Apelfidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
GUERRERO CARACUEL, Rosario	lampiadora 💉		,	658.406

CENTRO: BIBLIOTECA FOPULAR "PARQUE MOVIL"

		Retrib	ictohes 1983	fotal enval
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementaries	TOTAL BRIDA
GIL BUENO, Juan	Subalterno			:753.620

CENTRO: BIBLIOMECA POPULAR PROERTO CHICOP

		Retrib	Total amuni	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	
JUAN CASELLIO, Medicel Angel de LASTON ARPARZ, Mª Cruz	Auxiliar Auxiliar			803.408 800.408

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "RUIZ EGEA" ~

		Reti	idusciones 1.983	Fotal invited
Apellidos y nombre	Catagoria profesional	Básicas	Complementarius	total amenit
CANALES FERRER, Javier	Subaiterno			630.000
PORTO GARCIA, Margarita	Oficial 2# Administrativo]	872.270
DIAZ ZURRUNERO, Tedro	Auxiliar Reprografía	1		882.686
CUESTA GARCIA, Virgijua	Limpiadora	ļ	İ	449.988
SORIANO IXHIADO, Juana	Limpiadora			1571.718
AMO FERNANDEZ DE AVILA, Rosa M≇	Oficial 2ª			852.432
ERM WES SALAMANCA, Josefa	Cuidadóra (funciones Auxiliar),		1	800.408

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "SAN CRISTOBAL"

Analista a constant	Communication and	Hetrib	uciones 1983	
Apellidos y numbre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
AGRA FERNAMAEZ, MADUCT	Oficial 2ª			957, 488

CENTRO: BIBLIOTECA POPULAR "USERA"

			Netribuciones 1983		
Apellidas y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias'	Fotal amusi	
ESCUDERO ALMARZA, Juan	Oficial 20 Oficion Auxiliares			683.900	
VALES MARTINEZ, Juana Morga	Oficial 2ª			872.270	
MADRIGAL JAREÑO, Pilar	Limpiadora			743.624	

CENTRO: ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS

[Apellidos y nombre	Categoria profesional	Retribu	· Total anual	
ł	' '	Outogotta protostoria.	Básices	Complementarias	IOIN THE
- 1	CASAS RUBIO, Ardiés	Mozo			754.124

2.4. Relación nominal de personal laboral. [N]UVE

Localidad: MADRID

CENTRO: SEDE ADMINISTRATIVA

A selleto e e e e e e e e e e e e e e e e e e		Aetri	buciones 1983	lotal amusi
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	total amol
MALUENDA COMEZ, Maximina	Auxiliar			963,200
MORENO PACHECO, Eugenio	Consenje		,	940,8an
TABERNERO LUIS, Merrædes	Encargada	1		1,125,600
MAS PASTOR, María	Limpiadora			946.400
LONEZ DEL REY, Francisco	Oficial de Oficio			1.418.800

CENTRO: AULA TURCERA EDAD Y MUJUR. C/ Mac Joo Alonso, 6,

Apellidos y númbre		fleti	Retubuciones 1983		
	Categoria profesional	Basicas	Complementaries	S Total anual	
SOLDANO CATALA, Hermotando	Jefe de eqtudios			1,391,600	
TUREGANO GIMEZ, Mª Carmen	Oficial Administrativo			1,072,400	

CENTRO: ESCUELA AEROMODELIESMO

Apellides y nombre	Categoria profesional	Retrib	uciones 1983	
	Caregorni profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
CASQUERO LAZARO, Angel PEREA SAINERO, Consuelo	Conserje Limpiadora			940,800

CEMTRO: INSTALACIONES DEPORTIVAS ESAN VICENTE DE LAURE

		. fletri	buciones 1598 (Total arasal
Apeliidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	· Complementarias	
CARDEÑOSA RODRIGUEZ, Lorenzo	Peón	[792 . <u>4</u> 00
SEBASTIAN INTESTA, Emrique	Poón			761.600
(Propuesta I.L.P. Le sustituye interinamente Frag- cisco-Javier Castro Pérez) CAPARAL CARCTA, Florenlina	Limpiadora			् १८ _१ ४,०००
RAMOS BRAVO, Mercedes	Limpiadora			854, OOC
NAVARRO ROJAS, Roberto	Mozo de Servició	İ		* 730,800
RODRIGUEZ CARDEÑOSA, Aquetín	Peón			700,000
SANZ YEVES, Victoriano	Oficial de Oficio			1.041.600 ;

Tocalidad: SAN LORENZO DE EL ESCOPTAL(MADRID) CENTRO: ALBERGUE JUZZBILL "SANTA MARTA DEL BUEN ATYCE"

Apeliidos y nombro	Catalana and alam	Heti	ibuctones 1983	. Jutal aml
Apenitos y nomore	Calegoria profesional	Básicas	Complementarias	10(3) 306
CRACIA (OTOR, Carmen	Jefe de Cocina			1.5895.200
LIDÎAPES FEREY, Amalia	Cocinena			1,010,800
MAROTO GRACIA, Remigia	Ayudante de Cocina			′3(∈{,,≒0x1
COSTERO FREY, Asales	Camarera			2CX1, EXX1
FERNANDEZ CADENAS, Araceli	Camarera			2003, DIGO
MARTIN DIAZ, Mª Reyes	Moza			76-1 . CINA
CORDERO CREGIO, Adoración	Limpiadora			73O,800
SEGURA UROS, Carmen	Limpiadora		1	7 (0), 8(*)
SOLANA FUENTES, LUCTAIN	Mozo de Servicio		1	≠સા, ધા⊀ા
SOLANA SANCHEZ, Francisco	Jardinero"			70.800, 63.00
COMEZ ÆŜCALONIJLA-MELGAR, Encarnación	limpiadora	1		730,800
DIAZ PIAZ, Julio	Oficial Mantenimiento			1.164.800

Localidad MADRID

CENTRO: ALBERGUE JUVENIA CASA DE CAMPO.

A. 1014	Cathanula audialonal	flet	fletilbuctones 1983		
Apeliidos y nombre	Catugoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual	
ACUDO VILLAR, Santiago	oficial de Oficio			1.164.800	
MUÑOS GUMENEZ. JOSÁ	Oficial de Oficio	ļ		1,195.600	
APPIBAS BERMEJO, Lidia	Recepcionista			Syco, Hexo	
CEDA MORENO, Josefa	Golsen radulter			191,600	
CRMEZ TEREZ, Jécús	Comenje			1,4,5,600	
GOMEZ PEREZ, Lauro	Jefe de Cocúpa			1,3/1,600	
MAKTIN RUBIO, Juan Antonio	Cocinero		.	1,041,600	
GAECTA FERNANDEZ, Estoban	Continue		[]	1.105,600	

Apellidos y nombre		Net	ribuciones 1.983	
Apeliidos y nomore	Categoria prolosional	Básicas	Complementarias	Total amid
COMAR JEÑALVA, María	Limpiadora			854.(xx)
CAMPOS CODON, Remedios	Planchadora			823.200
CALVO MORILLA, Joaquín	Camarèro			261,600
GARCIA CARIXOSO, Errene	Limpiadora			792,400
COMEZ DELGADO, Maria det Carmen	dimpiadora			: /00,000
MAS PINTO, Epcarnación	Limpiadoga	İ		261,600
PEREZ LOPEZ, Verónica	Limpiadora	1	1	8.34,000
SALGADO TÑICO, Rosanio	Limpiadora	1	}	1955, JOX E.
SANCHEZ EXPOSITO, Otilia	Limpiadora	Ì		7:05,400
TYMEO MARTIN, Dominga	dampiadora	1		761,600
PLAZĄ RODRIGUEZ, Juan José	M O2O			/(X1,EXX)
TERTIÑEZ PASCUAL, Mª Carmen	Limpiadora			854.000
FRANCO ESTEBAN, Pedro	Jefe Superior	•		1.162.000

CENTRO: ALBEROUE JUVENIL "SANTA CRUZ DE MARCENADO"

		Reti	ibuciones 1983	
Apeilidos y nambre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
OLIVA FERNANDEZ, Luisa	 Gobernanta		-	1,002,400
SALMERON SANCHEZ, María Teresa ,	Recepcionista	1		870,800
GRANADOS CASARES, Miguel	Conserje		1	1,002,400
LAINEZ PEÑA, Agustín	Receptionista	ŀ		761,600
MORENO RUBIO, Gregorio	Cocinero			1.091.600
SAMCHEZ CARRASCAL, Jesús	Cocinero			1.134.000
TOLEDO PRADA, Diego	Oficial Mantenimiento			823,200
CAMPOS COUON, José Honorio	Vigilante nocturno			/CX3, CX Y3
QUEVEDO FERNANDEZ, Lucrecia	Limpiadora			305 NO
SANCIEZ GARCIA, Teresa GARCIA GARCIA, Miguel	Limpiadora Jefe Superior			884,800 1.162,000
CONZALEZ BRACJOS, Carmen	Camarera			792 , 400
GONZALEZ PALAU, Ignacia	Limpiadora			/*),* , .((X)
CONZALEZ PEROMINGO, Juana	Limpiadora	ŀ		792 , 400
MIGUEL GARCIA, Beatriz	Limpiadora			761 , QO
ROMERO FERNANDEZ, Juan	Consenje		+	971,600
EGIDO 1. OMEZ, Ma ntina (Invalidez provisional. Le sustituye interiname <u>n</u> te en Alberque "Rascafría"- José-Antonio Garc ^í a Ma tesanz)	Limpiadora			854.(XX)

Localidad: RASCAFFIA (MADRID)

CENTRO: ALBERGUE JUVENTE "SAN BEHEFO"

Apellidos y nombre	Catanada mulada at	Netrib	octobes 1983	
Penious y numbre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anoal
AYUSO FERNANDEZ, Pedro Poblo	Состието			1,010,800
PERNANDEZ BARRAL, Florentino	Cocinero			1.041,600
MARCIA CONZALEZ, Teodoro	Guaria			202, 400
MATESANZ MARTIN, Vicenta	Limpiadora			292, Jon
TABASCO ALVAREZ, Rosa Maria	Tampiadora		1	76 96 3 , 6 PC 8 F

Apellidos y nombre		Retu	Retifluciones 1983	
	Categoria profesional	Básicos	Complementarias	Total accul
MAYORAL RODRIGUEZ, Concepción	Limpiadora	Ì		700.000
NEGRILLO RODRIGUEZ, Ana Isabel	Limpiadora	[700.000
ROSENKO IRUELA, Mª Dolores	Moza		1	700.000
MATESANZ SANZ, Mª José	Ayudanto Corina			840.000
GARCIA MATESANZ, Mercedes	Limpiadora			761,600
MENDEZ REY, Agustina	Jefe Superior	1		1.162.000

Localidad: CEPTEDILLA (MADRID)

CENTRO: ALBERGUE PUVENTI, "DOG DE MAYO"

Apellidos y nombre		Retribuciones 1983		Total anual
Apelitous y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	TOTAL DITTEL
LAMA BURGOS, Mª Asunción de	Limpiadora	,		792.400

Tucalidad PUERTO DE NAVACERRADA (MADRID)

CENTRO: AÉBERGUE JUVENTE.

		HetrHnickines 1983		Total arada
Apollidos y nombre	Categoria profesional	Báskos	Complementarias	ritin pracii
LATORRE LOPEZ, Antonio	Oficial Mantenimiento] }	980,000
CHADRA JIMENEZ, Encarnación	Cocinera			980.000
RAPADO RODRIGUEZ, Mª. Pilar	Gobernant e			1.033.200
ALONSO RAPADO, Alberto	Ayudante de cocina			840.000
MODREGO SICILIA, Diego	Cocinero,			1.103.200
TELLO MUÑOZ DEL CERRO, Emilio	Guarda	Į		761,600
PALADO GABELLA, Santos	Camarero			823,2900
CARTAGENA MARTINEZ, Dolores	Limpiadora			700,000 ;
JIMENEZ BUESA, Julia	Limpiadora			700 , OO
MARTIN FERNANDEZ, Concepción	Taimpiadora		j · .	7,30 , 800
SANZ MONTERO, Concepción	Limpiadora		[/30.80o
BENITEZ GALLEGO, Amparo	Limpiadora			700,000

Localidad: MADRED

CENTRO: CLUB JUVENIG. C/ fluectas.

		Ret	ibuciones 1983	T
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total enual
FEFNANDEZ LOPEZ, Eutimio	Consorje (media jornada)			455,000
FIMENEZ GONZALEZ, Aurora	Limpiador:	-		915-600
	CENTRO: CLub JU		्र a Albufera	•
MORENO VELASCO, Pilar	Limpiadora	1	-	396,200
t	семтко: став д	IVENTE CZ HORYALE	%A, 81	
APROJO APCOTE, Manuel	Conserje	j		1.094.800
	CENTRO: Ctu	b Juvenil C/ Cast	e116, 38	
JUSTINO LEAL, Carmen	Limpiadora			977,200
	CENTRO: CLUB JI	NENUL. C∕ Piriue	(r., 7.	
OCHOA SANCHEZ, Marcastino	Сэнцарово	i	1	884,800

CENTRO: CLUB JUVENIL. Avda. de America, 13.

Apellidas y nombre	Calegoria profesional	Retrifusciones 1983		Total aresi
		Básicas	Complementarias	TO(at and a
PAJARES INFANTES, Nemesio	Camarero			884,800

tocalidad - EL PARDO - (MADRID)

CENTRO: CLUB JUVENIL EL PAPDO.

		Netribuciones 1983		Total angol
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básices	Complementarias	Total and
				,
MONTEJO MARTINEZ, Teodora	Limpiadora			365,400 .

Localidad: ARANJUEZ (MADRID)

CENTRO: CORTLIO SAN ISIDRO

Apellides y nombre	Categorie profesional	Netribuctures 1983		
Apartial y notice	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total aceus
PALANCAR SANTIAGO, Encarnación	Auxilian (media jornada)			497,000

Localidad: MADRID

CENTRO CLUB JUVENTI, DE ENTREVIAS

		Retribuciones 1983		Total anual
Apellidos y nambre	Categoria profesional	Básicos	Complementarias	10191 AMIAI
FLORES HERNANDEZ, Ricardo	Conserje			940,800
ALONSO ALLENDE, Serafina	Limpiadora			761,600
PEREZ GUERRERO, María Antonia	Moza de Servicio			730,800

CENTRO: C.A.S. DE VILLAMENDE, C/ Villatonso,s/n

Apellidos y nombre	Cotonila on today	Betribuciones 1983		
Apendus y noncre	Categoria profesional	Básices	Complementaries	Total arenal
LUZATTI CASA, Mª Dolores =	Limpiadora			• 823,200

CENTRO: C.A.S. URBANO, POBLADO DE LA U.V.A. (FUENCARRAL)

		Retribs	iclanes 1983	Total anstal
Apellidos y nambre	Categoria profesional	Básicus	Complementarias •	
ORTHUELA DAMINGUEZ, Francisca	- Eimpiadora			761.600

2.4. Relación nominal de personal laboral. INDECO (Convenio de la Enseñanza Privada sa no se especifica offia cosa).

Localidad: MADRID

CENTRO: SEDE PROVINCIAL

Apellidas y nombre		Det	1	
	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total ansul
	,			
MIGUEL SASTRE, Francisco de	Tofe Departamento Coord.C.A.S.			1,216,065
PEDRAZA MIR, Mª Solodad (1)	(En el Négoriado de Arrión Soci <u>o</u> cúltural)			1,554.014

⁽¹⁾ Perteneciente al Convenio del Ministerio de Cultura.

CENTRO: AULA DE TERCERA EDAD Y MULLE. CO Macritro Aforesa, G.

Apellidos y nombre	Categoria profesional	Retrib	,	
	Caregoria profesional	Básicas	Complementarias	Total ancial
CUBERO CONZALEZ, Victoria	Asistente Social	_		4.017.285
COMEZ GARCIA, Mª Luz	Profesora			841.155
GARCIA MARTIN, Margarita	Profesora			841.155

CENTRO: C.A.S. DE TETUAN. C/ Magdalena Diez, 3. y finos Altos, 3

Apellidos y nombre	Calegoria profesional	. Retrib	Retribuciones 1983	
	Categoria profesionai	Básicas	Complementarias	Total anual
TRIDIÑO ROMAN, Araceli	Profesora			1565 420
ARELLANO GARCIA, Mª Carmon	Profesora	1	· 1	567, 360
ALANCO 40RETCUETRA FETTO, Rogelia-Germana	Profesora	l		197.955
LEON LLORENTE, Mª Luisa	Profesora	.		465,045
DAEZ VALDIVIESO, Pilar (1)	Administrativo			53 6 . 424
FERNANDEZ MARTINEZ, Francisca	Limpiadora			7,25, 3,35
SAMPHEZ MAZETN, Rafaela	Limptadora			182.0%
CIKANADOS ORTHÚBLA, Dolores	Cimpiadora		·	1/19 (00%
ексиверо вельст, Procopia	Taimpiadora			180 O.4.

CENTRO: C.A.S. DE SAN BLAS. 57 Laviana, 8.

		- Retrib	ncloves 1983	Total anual
Apellidos y numbre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	rotal antial
CONTRACED NAVARRETE, Ana	Directora			1,214.010
UZOMIZA CONTRERAS, Mª José	Subdiceçtora			759, 180
OFTEZ DIEZ, Joaquina	Asistente Social			967,590
PEREZ,MOLINA, Josefina	Profesora :			· •912.465
PLORES MORALES, Trailed	Profesora			gods Jewsts
ESCORETO CAPRASQUILLA: Marcina	Brofesora		-	361 , 725
ALONGO MONTES, Mercedes	Profesora			473,065
BUCNADIECO COMEZ, Carmen	Profesora			16.5,540
MARTIN STERRA, Mercedes	. Profesora			'!'). F(X)
VICENT CERNUDA, Isakel	Profesions	ı		68, 145
CONTALO MEDRANO, Mª Terrora (1)	Profesora			713.818
HIGUEPAS CURERO. Marquina	Lumpiadora			415260

CENTRO: C.A.S. DE CHAMBERT, CZ Fernandez de Les Ricc.

		Hetrib	ouclones 1983	Total anual
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	intal anto i
1 Mars 4 1 Carlo 4 Carlo				
		ĺ		
RIUZ MORALES, Gerardo	Pinstor	١.		1.,200,458
POMETO PERMANEZ, Maria Luca	Subdirectora		}	1.265.995
SAMING HEMMANDEZ, CAMMOU	Profesora	Į		F113.005
GAPETA TARA SERRA, ELVITO	Prefegora			4821,710
ewratioo di., besiderta	Profesera	1		174.765
NAMEDA FURIO, Pilar	Limpiadora	1		361.130

⁽¹⁾ Extenesiente al Convenos del Ministerio de Cultura.

CENTRO: C.A.S. DE VALLECAS. Placa de la U.V.A., \circ/n

		Retri	Incines 1983	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	· Total ara हो
CANZ ARAGO, Bulián	Director		1	1.286.205
FUENTES MARTINEZ, Cristina	Subdirectors		1	1.158.990
ESCOREDO SALAMANCA, Mangarita	Asistente Social			1,116,675
ESQUIVES COMIES, Dolores	Profesora	į		841 , 155
12QUIERDO VECINO, Rosanio	Profesora	!	-	805,500
VILLA GARCIA, Petra Victoriana	Profesora	ŀ	Ì	841.155
GONZALEZ GIÚ, Candelas	Lrofesora:	1		805.500
NUÑCZ ALVAREZ, Victoria	Profesora			450,555
ONTERO CORRALES, Pilar	Profesora			876,810
SILVESTRE RUBIO, Pedro	Conserje	ļ		080, 175
JIMENEZ BERNAL, Justa	Limpiadora	1		6/16.870
HERNANDEZ GARCIA, Mannela	timpiadora		1	696,870
MUÑOZ HERNANDEZ, Francisca	Limpiadora	,		666,790

CEMPRO: C.A.S. DE VILLAVERDE. C/ VILLATORSO, S/u 1

		Ret	illuciones 1983	
Apeliidos y nombre	Categoria prolesional	Básicas	Complementarias	Total anual
JAIME FERNANDEZ, Fernando	Director			1.127.355
VIDAL VELOSO, Carmen	Subdirector	}		1,107,150
M.VAREZ OTEO, Pilar	Profesora			805,500
ALLE DE LUCAS, Juan Ignacio del	Profesor			720.975
TOSME UCL≱UNIS, Mª Ampar≎	Profesora	į		841 . 155
SIRON BALLESTEROS, EMALIA	Profesora '	-	}	948.120
OMEZ ORTEGA, Lucia	Profesora			841 155
FRATIE SARMIENTOS, Socorro del	Profesora			876.810
ASTANDER ALONGO, Mª Josus	Profesora			405,105
rregno revuenta, Josefa	Profesora			503,415
WILLEN VICENIE, Mercedes	Médi∵o			318.390
DRUZ JEMENEZ, Rufino de La	Conserje			721.200
PACHECO SANCHEZ-PASCUALA, ADA	l impiadora			756,630
PACHECO SANCHEZ-PASCUALA, Francisca	Limpiadora			696,870
RTHERREZ DE LA FUENTE, Loonarda	Limpiadora			1825,025
WONDEDEU DELGADO, Julia	Limpiadora	ł	1	577, 350

CENTRO: C.A.S. DE ENTREVIAS. C/ Serena, s/n.

		Reti	fluctores 1983	1
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Bésices	Complementarias	Total anual
DORREGUERO LOPEZ, Filar	Subdirectora		1	1.082.235
RUBIO CONZALEZ, Angeles	A.T.S.			689,745
COLOMO MIRANDA, Maria Eula}ia	Asistente Social			1.116.675
LUENCO TRICUEROS, Maria Isabel	Profesora			587 , 340
PEREZ MONTAÑES, María Carmon	Profesora			876.81C
SANCHEZ MUÑOZ, Rosa Maria	Profesora			805,500
DENTTO IDAMEZ, Ana Teresa	Profesora		1	805,500
MIGUEL SANZ, José Luics	Consenje			751,080
VICO MONTOYA, Rosanio	tampiadora			€37.110
CAMETE DE FRUTOS, Dolores	Limpiadera			241.77e
ALVAREZ SENSO, Marqarita	Limpiedora			577,350
JUAMEZ SERRANO, Sixta (Invalidez provissemal, Sustituída outerinamente por Chico Moya, Ama.)	timpiadora			311.415

CENTRO: C.A.S. DE COLMENAR VIEJO, C/ Colmena del Cura, US

		Retri	Retribuciones 1983		
Apellidos y nombre	Calegoria profesional	Básicas	Complementarias	Total annual	
IBAÑEZ CARRASCOSA, Mª Dolores	Directora			986 540	
LOPEZ COLMENAREJO, Carmen	Profes ora			199,215	
TORRES MADRID, Remedios	Profesora /			84,315	

CENTRO: TALLER DE ARTESANIA DE COLMENAR VIEJO, CZ Colmena del Cura, 15

Apellidos y nombre	Categoria profesional	Retrib	uclones IOH3	
Aparios y romure	Categoria profesional	Báslens	Complementarias	, Total aeusil
TORRES ARRANZ, Purificación (1)	Jefe de Talier			601 . 762
BARTOLOME COMEZ, Josefa Juana	Limpiadora			224.715

CENTRO: C.A.S. DE FUENCARRAL. Peblado de la U.V.A.

		Ret	ribuctories 1983	Total anual
Apellidas y nombre	Categoria ptotesional	Básicas	Complementarias	Lotal Anual
TORRES DOMINGUEZ, Marta	Directora			1.233.255
RODRIGUEZ MASA, Juana Maria	Subdirectora			1,107,150
SOLIS BALANDIN, Elisa	Asistente Social	1		1.066.980
MAIA PALAZUELOS, Pilar de la	Asistente Social •			1.116.675
GARCIA MEDINA, Maria Paz	Profesora .			805,500
MANCHA CACERES, Antonia	Profesora			841.155
PINEDO KOPEZ, Ana Maria	Profesora			230,130
CYMEZ RENAU, Maria Luisa (1)	Profesora			721.070
URBANO DELGADO, Asunción (1)	Trofesora			1.140.790
GONZALEZ ROIG, Ana	Profesora		Ì	419.535
VEGAS SANCHEZ, Juan Manuel	Ordenanza 40 horas semanales			603,030
RODRIGUEZ GONZALEZ, Camien	Limpiadora			637.110
PANTAGUA MERCHAN, Margarita (1)	Limpiadora			658.406
BARRASA STERRA, Miquel (1)	Mozo	1		378.000

CENTRO: TALLER ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL SANTA TERESA. FODIAÑO de la U.V.A. FUENCARRAL.

	;	Hetribuciones 1983		Total anual
Apellidos y nombre	Categorin profesional	Dásicos	Complementarias	
MONTAS OLMO, Heliodora (1)	Jefe de Estudios			1.261.596
BERNAPKO MARTIN, Felisa (1)	Administrativa			1.104.530
LOMBANA LARREA, Carmen (1)	Encargada Laboratorio Logopedia			1, 353, 506
IZOHIERDO COMEZ, Daniela (1)	Profesora			664.021
HENARES MILLAN, Encarnación (I)	Profesora	,		1.428.686
ORELBAPA RUIZ, Nieves (1)	Profesora			1.328.432
BLANCO ALONSO, Mª Carmen (1)	Profesora			1.295.014
MAYAYO GAY, Eva (1)	Profesora			j.,295.014
CAMARGO ARROYO, Victoria (1)	Auxiliar Administrativo			7/2.002
CMUZ BORRAS, Adela (1)	Maestra Taller			980,882
NOVO LONEZ, Remedies	Profesora	ļ		876,810
FERENCO BERCIANO, Cármen (1)	Profesora			761.241
LUCTO LOPEZ, Mª Paz (1)	Cuidadora	}	-	722,002

⁽¹⁾ Pertenecjentes al Convenió del Ministeriø de Cultura.

Apeliidos y nambre	Categoria profesional	Retrib		
	Categoria profesional	Básicas	Complementarius	Total anual
ARROYO NOBOA, Antonia (1)	Cocinera			787.542
CÚEVAS, SIERRA, Cipriano (1)	Ordenanza			800.436
OCHOA PAREJA, Fuensanta (1)	Limpiadora			658.406
FRIAS ARANTAVEZ, Andrea (1)	Limpiadora			686:812
RUBIO QUIROGA, Isabel (1)	Limpiadora			482.524

CENTRO: C.A.S. DE PAN DENDITO. Camido Viejo de Legames, 188

		Netr	fluciones 1983	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementaring	Total anual
RASERO BARRAGAN, Manuel	Director			1.233.255
ROJAS ARNAU, Susana	Subdirectora	1	•	1.158.990
ALONSO SUAREZ, Rosario	Asistente Social			766.455
MAJORAL CORRIZ, Maria Dolores	Profesora	1	1	1.019.430
SANCHEZ FERRERA, Adelaida	Profesora	1.		747.915
RUIPEREZ JIMENEZ, Virginia	Profesora			125.865
ALVAREZ VAQUERO, Julia	Profesora	ľ		549.885
U REÑA CRE DIAGA, Maria Pilar	Profesora	1.		549.885
OUEVEDO-PEROPADRE, Raquel	Profesora	1		- 131,970
NUEVES UREÑA, Mª. Cándida	Profesora			549.885
RTVERA ZUÑIGA, Angeles	Limpiadora			786,510
GOME2 COME2, Julia	Limpiadora			546.075
GONZALEZ GONZALEZ, Carmen (1)	Limpiadora			658.406
CASTRO LEON, Leonor .	Limpiadora .		· ·	412,650
ROMERO MARTINEZ, José (1)	Vigi lante			630.000
90MAQUE HUERTAS, Cristobal (1)	Vigilante	1		658.406
PARRAL JIMENEZ, Manuel (1)	Vigi1ante	İ		658.406
MERNANDEZ GABARRI, Vicente (1)	Vi gi lante			630.000
FERNANDEZ GARCIA, Felicitas	Profesora 35 hor as semanales			769.845

CENTRO: C.A.S. DE HORTALEZA. PODIAdo do la U.V.A.

		Retr	lbuciones 1983	
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	Total anual
CARCIA PEREZ, Esperanza	Subdirectora			1,262,670
CUADRA FERNAMDEZ, Adela de la	Asistente Social	1		1,216,065
IÑIGUEZ CANO, Maria Antonia	A.T.S.			928.230
LEZCANO 170UlERDO, Rosario	Profesora	1		983.775
FORRAS FERNANDEZ, Consolación	Profesora			948.120
SAURAS OHON, Alicia	Profesora			912,465
BORRAS FEHRER, Maria Mercedes	Profesora	ŀ		912.465
PEREZ VERA, Antonio	Profesor	-		751.530
SANCHEZ HERNANDEZ, Josefa	Profesora			358,305
MARBAN PADON, Morkdedes	Profesora			779.070
RUTHER THIEL, Hermann Manfr≪l	Consenje			721,200
MARTINEZ FERNANDEZ, Rosa	Limpiadora			607.230
ROMERO FERNANDEZ, Catalina	Limpiadora	1		696,870
FERNANDEZ CABEZAS, Patrocinio	Limpiadora	~		726,750
MUÑOZ HORNOS, Luis	Ordenanza	- [603,030

(1) Pertenecientes al Convenio del Ministeri**o** de Cultura...

CENTRO: UNIDADES DE EDUCACION ESPECIAL. PORLADO DE LA U.V.A. HORDALEZA

Apellidos y nombre	Categoria profesional	Retrib	Total amial	
Apelicos y noninte	Caregoria proresional	Básices	Complementarias	total Botol
JIMENEZ BUESA, Rosario	Profesora			805.500

CENTRO: C.A.S. DE CANTALEJAS. C/ Las Musas, s/n

		Betri	buciones 1983 -	
Apellidos y inmbre	Catégoria profesional	Háslons	Complementarias	fotal anual
				-
SANCHEZ SANCHEZ, Rosa Eugenia	Directora		-	1,180,305
MALLEN SOTO, Celia	Subdirectora			931.905
BORRUE GARCIA,Francisca	Asistente Social			° 1.166.370
RUBIO EITO, Jacinta	A.Ţ.S.			1,077,930
COSME BELMONTE, Florentina	Profesora			` 876 . 810
LOMBAO JULIO, Indalecio	Profesor			751,530
COUTO RODRIGUEZ, Asunción	Profesora		·	199,215
HERAS MEDIAVILLA, María Rosa de las	Profesora			398,400
MOYA VILLANUEVA, Pilar	Profesora			124.635
IGLESIA RICPEDRE, Amparo	Frofesora			125,86%
VILLALBA CAMINERO, Mª Luisa	Profesora	1		841.155
MANITIA VALLE, Angel	Conserje			721,200
GARCIA MANCEBO, Pilar	timpiadora			756.830
(Invali.provis. Formulada propuesta sustitución interimamente)			1	•
FEREZ CORROTO, Elora	timpiadora		1	° 696,870
FERNANDEZ MARCHAMALO, Juana Maria	timpiadora	ı	(i	696,870
MADRID DEL VALLE, Maria (1)	Limpiadora -			446.180
MARTIN DIAZ, Maria Paz	Profesiona		Ì	393,885

⁽¹⁾ Perteneciente al Convenio del Ministerio del Cuttura.

24 Relación nominal de personal laboral. de Medios de Comunicación Secial del Estado.

Localidad MADRID

CENTRO: (VARIOS CENTROS)

		Hat	ribuciones 1.981	் 101சி வகளி
Apeliidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	TOTAL ARTON
MANSILLA SANCHEZ-TOLEDO,Adolfo FEQUEÑO SANZ, Euschia	Oficial 2ª (Bib.Pop. "José Acuña") Montador Limpiadora (Bib. Pop. "Menendez Eg Layo")			1.392;748 1.239.546 537.110
PEQUEÑO SANZ, Asunción	Limpiadora (Bib.Pop."Menendez Fela yo")		`	53R,0 ×1
ANTON CARRASCAL, Herminio	Oficial 2ª (Rib.Pop."Moralalaz")		1	1.254.674
RUIZ MARTINEZ, Cándido	Limotipistà (Bib.Pop."Usera")		ľ	1.320.003
FALOMINO TOSAS, César Augusto	Jele Sección Admón (Archivo Histó rico Erotocolos).			3 , 146.518
RUIZ ALONSO, Francisco	OFECTAL अ (Rublioteca Central)			1.174.05
GACO FEREZ, Miquel	Motorista (Biblioteca Central)			1.270.542
PUANO MESA, Julio	Linotipista (Bibl."La Latina")		1	1.335,446
PASTOR GUMEZ, José	Repartidor de Prensa (Bibl. Públi-		1	1.254.176
SANJUAN SANJUAN, IIdefonso	Ordénanza (Bibl. Pública)			1.0/2.8%
JULIAN FALOMINO, MA Teresa	oficial ខុក (Bib.Pop."Ruiz Egea") ។		1	1.191.90

A. Alvi		Reti	ribictorics 1.983	·
Apellidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Consideration	Total accords
NAVARRO HERNANZ. Alfonso	Linotipista (Biblioteras Populares)			1.386.070
FABRECHES CIFUENTES, F. José	Linotipista(Bibliotecas Populares)			1.172.150
SANCTEZ COBO. Julian	Ayudante 2º Red.(Bib. Pop.Usera)		.) 1	1.141.784
PEREZ LOPEZ, Rafael	Oficial 3ª (Biblioteca Central)		-1	1.185.866
PASCUAL MOJARRO, José-Tomás	Oficial 3º (Biblio Menendes Pelayo))		1.393.084
RAMIREZ ARANDA, Jesús	Oficial 2ª (Biblioteca Moratalaz)		-1	1.483.846
ANULA SOTO, Salvador	Corrector (Biblioteca Moralalaz)			1.523.508
MELERO PAJARES, Arsenio	Oficial 13 (Bibliotecas Populare)			1.334.334
ANSEDE LOPEZ, Manuel	Linotipista (Bibli, "Acuña") .		1	1.427.208
SANCHEZ-HEATO FARRAGA, Luis	Jefe de Equipo Composición (Bibl "Menendez Pelayo")			1.406.588
SALAS MONTERO, Luisa	timpiadora (C.A.S. Villaverde)			375.844
MUÑOZ LOFEZ, Angel	Jefe de Talter (Bibliote-Popular)			2.344.916
SANCHEZ MARTI, Jose	Jefe Sección Rotativa (Bib.Pop.)			1.503.470
PEREZ SAN JOSE, Eutíquio	Oficial ta (Bibliotecas Populare)		1.	1.632.092
TRIBALDOS MORENO, Juan	Teclista (Bibliotecas Populares)			1.686.444
FUENTE ANTON, Marcos-Felipe de la	Oficial 2ª (Bibliotecas Populares)			1.487.780
CARCIA ARANDA, Manuel	Linotipista (Bibliotecas Populares)			1.274.448
CONZALEZ ASENJO, Nicomodes	Portero-Subalterno (Bibl. Popula)			1.0/6.254

2.4 Relación nominal de personal laboral. (Convenio Patronato Nacional de Miracos)

ALCALA DE HENARES (MADRID)

CENTRO: CASA NATAL DE CERVANTES

Apellidos y nombre	Categoria profesional	Retrib	ictores 1.983	
- Apellidos y Hambro	Categoria profesional	Básices	Complementarias	Total assaul
riNetro HERMUDA, Mª Elena	Limpiadora Niyel 8 (m∈dia jornada	·	•	370,902

2.4 Relación nominal de personal faboral. <u>DEG CONSEJO SUPERTOR DE DEFORTES</u>

Localidad. MADRID

Localidad:

CENTRO: AULA DE TERCERA EDAD Y MULER. C/ Maiordito Alonso, 6.

Aughida u agailea	Catamata a statund	Retrib		
Apallidos y nombre	Categoria profesional	Básicas	Complementarias	total accord
GOMEZ MARFIS, ANA Mª (1)	A.T.S. (6 horas)	7	, -	700.770
SANTANA HETMANDEZ, ECUDER (2)	Limpiadora (7 horas)			664, 43 '

- (1) Pertenocionto al Convenio establec¶mientos Samitarios
- (2) Perteneciente al Convenio de la Construcción.

2.4 Refación nominal de personal laboral. CONVENTO COLECTIVO DE "TEATROS NACIONALES Y LESTUVALES DE ESPAÑA"

Localidad: El. ESCORTAL (Maderid

CENTRO:

FEAL COLISEO CAPLOS III.

		, Netrib	Total armid	
Apollidos y nombre	Categoria profesional	Hasicus	Complementarras	
VACANTE	Técnico de electricidad			1.049,460 (1)
VACANTE	Técnico de Tramoya	<u></u>		1.049,460 (1)